



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 19 de octubre de 2009 - Número 84 Página 2527 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO,
(En funciones)

Sesión celebrada el lunes, 19 de octubre de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación de la moción N° 44, subsiguiente a la interpelación N° 52, relativa a razones y criterios para renunciar a la construcción del Hospital de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0044] | 2528 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 77, relativa a rechazo a la subida de impuestos contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 279, de 13.10.2009) [7L/4300-0077] | 2534 |
| 03.- | Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva reforma fiscal. (BOPCA n° 279, de 13.10.2009) [7L/7800-0016] | 2540 |
| 04.- | Interpelación N° 54, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 279, de 13.10.2009) [7L/4100-0054] | 2552 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Buenas tardes señoras y señores Diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, así que les ruego por favor un poco de silencio y comenzamos.

Punto nº 1 del orden del día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción nº 44 subsiguiente a la interpelación nº 52, relativa a razones y criterios para renunciar a la construcción del hospital de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Es un debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Tiene la palabra para la defensa el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra la Sra. Portavoz, D.ª María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Si hay una moción justificada y de presentación obligada, máxime después del resultado de la interpelación del lunes pasado, es sin duda la relativa a la construcción del hospital en Castro Urdiales. Un compromiso, que como saben, fue adquirido por el Gobierno de Cantabria en el Plan de Gobernanza del año 2004 y ratificado en su programa de Gobierno tres años después.

Un compromiso que ha sido permanentemente defraudado y del que no existe absolutamente nada seis años después y un compromiso que recientemente era puesto en jaque por las polémicas declaraciones del máximo responsable de la política sanitaria cántabra, el Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria, en las que afirmaba que el hospital de Castro no era necesario.

Es obvio que la enérgica respuesta de un Partido Popular que no está dispuesto a claudicar en la defensa de sus compromisos con los cántabros y la interpelación que formulábamos la semana pasada sirvieron de algo y para algo. Y es que todos pudimos ver como el Gobierno puesto en la más absoluta de las evidencias, se vio obligado a dar la vuelta a sus propias palabras para acabar reconociendo en sede parlamentaria sus compromisos adquiridos primero y la necesidad del hospital en Castro Urdiales después; un hospital que nunca había dejado de ser necesario.

Y ese fue el único avance, Señorías, un avance entre comillas que nos sitúa hoy en el punto de partida en el que nos encontrábamos hace exactamente seis años.

No obstante mentiría si yo dijera aquí, en este Parlamento, que la respuesta del Gobierno nos tranquilizó, porque no fue así. Muy al contrario una vez más asistimos a un ejercicio de cinismo y de demagogia política, tan solo digno de este Gobierno y extremadamente preocupante; porque el sí del Gobierno lo fue, señoras y señores Diputados, con la boca y solo de cara a la galería.

Y fue un sí, además condicionado; condicionado más a la situación política que se vive en la Corporación castreña que a las verdaderas necesidades sanitarias de los vecinos de Castro y de la zona oriental.

Toda una puesta en escena en la que el Sr. Consejero acudió reiteradamente a la falsedad para justificar la dejación e incompetencia de su gobierno en un tozudo empeño por eludir responsabilidades y que nos dejó ver ninguna voluntad real de acometer la construcción del hospital.

Lo que yo puede ver el lunes pasado fue a un Consejero superado por la realidad y que nos despachó con lo de siempre: aferrándose como a un clavo ardiendo a una supuesta actitud de resistencia o de obstrucción por parte del Ayuntamiento de Castro, que en modo alguno puede resultar creíble.

Y no puede serlo, porque quien se encontraba al frente de dicha Corporación durante la pasada legislatura, era precisamente ese leal colaborador del Partido Regionalista y del Gobierno, Sr. Muguruza Galán, que se sentaba ahí exactamente; ese Diputado que guardaba las espaldas y justificaba los incumplimientos del Sr. Revilla en este Parlamento y ese Alcalde honrado hasta los tuétanos, que mereció su confianza para serlo nuevamente en el año 2007.

Supongo y he de suponer, Sr. Presidente, que porque la Corporación que presidía y que dirigía, jamás obstruyó la construcción de un hospital en Castro Urdiales sino todo lo contrario.

Lo que yo escuché el lunes pasado fue la respuesta de manual del dirigente socialista que quiere pero que no depende de él ni de su Gobierno, que la culpa que seis años después estemos como el primer día, y es literal, la tiene toda el Sr. Diego, y que si los del Partido Popular no hacemos los deberes -no entendí muy bien cuales- tal vez no será posible un hospital en Castro; tengo que confesar que esto sonó verdaderamente mal.

Yo solo quiero decirles algo hoy, y es que si el Sr. Consejero tuviera algo de respeto al cargo que ocupa y lo que representa, estas manifestaciones

debieran haber ido acompañadas de la presentación de su dimisión. Porque a tenor de las mismas, el Consejero y el Gobierno son un cero a la izquierda en esta Comunidad Autónoma. Y porque no se puede llegar a esos extremos de manipulación, ni de cobardía política tampoco.

Aquí cada uno somos responsables de lo que somos responsables. Y el responsable político, el único competente y el obligado a garantizar la mejor asistencia sanitaria de la población de Cantabria, incluida la de la zona oriental es el Gobierno, y dentro del Gobierno, el Consejero de Sanidad.

Y cuando uno no lo cree así, cuando uno se confiesa incapaz de superar las dificultades y cuando uno culpa a los demás de sus problemas para lavarse las manos, lo que tiene que hacer es marcharse. Así de sencillo.

Según ustedes, es el Partido Popular el que tiene que explicarse y decirles a los cántabros porque no se puede hacer el Hospital en Castro Urdiales. Pero yo les aseguro que no hace falta porque el Sr. Consejero lo hizo y con meridiana claridad la semana pasada.

Fueron ustedes, y no yo, quienes hablaros de transfuguismo. Fueron ustedes, y no yo, quienes dijeron que el Partido Popular tiene la llave para desembrollar el lío. Y fueron ustedes, y no yo, quienes pusieron de manifiesto la existencia de móviles partidistas y de los intereses políticos y personales que se esconden detrás de esta política de abandono a los castreños.

Pero, en cualquier caso, y mirando hacia delante, que es lo que a nosotros nos interesa, sin olvidar las lecciones del pasado, Señorías; después de tantos incumplimientos y contradicciones, después de tantas excusas y extraños condicionantes, después de tantísima ambigüedad y falta de determinación, necesitamos garantías. Garantías frente a un Gobierno en el que -siento decirlo- no podemos confiar.

Y por eso esta moción, una moción que parte de dos premisas claras. La primera, que la construcción de un Hospital en Castro Urdiales es además de una necesidad, un compromiso político que no puede ser traicionado, ni demorado por más tiempo.

Y la segunda, que la responsabilidad de su construcción y puesta en funcionamiento recae, única y exclusivamente sobre el Gobierno de Cantabria. Gobierno de Cantabria que es quien se ha comprometido a ello con los cántabros y los castreños; que es quien tiene la competencia y la obligación de garantizar la asistencia sanitaria de nuestra población. Y que es quien tiene también todos los mecanismos e instrumentos a su alcance para que así sea.

Apelando para ello y como siempre hemos hecho, al principio de lealtad institucional que este Gobierno debe aprender a respetar. Y a las relaciones

de entendimiento, cooperación y colaboración con los Ayuntamientos, también con el Ayuntamiento de Castro, que este Gobierno está obligado a impulsar.

Sobre estas bases, Señorías y Señores Diputados, instamos al Gobierno de Cantabria -fíjense qué fácil- a que con carácter inmediato inicie, ponga en marcha las actuaciones y gestiones necesarias para la construcción de un Hospital, en Castro Urdiales, en el año 2012. Una fecha sensata, razonable y exigible a cualquier Gobierno, una fecha que representa un irrecuperable retraso de cuatro años sobre el plazo comprometido por ustedes en aquel Plan de Gobernanza. Pero que les dice que ya no caben ni más excusas, ni tampoco más prórrogas.

Y una fecha que para ser cumplida exige ponerse manos a la obra ya iniciando las gestiones y actuaciones tendentes a la obtención de los terrenos para su construcción.

Si es gracias a una cesión de suelo del Ayuntamiento, más que mejor. Pero si no lo es, acudiendo a la vía del proyecto singular de interés regional. Porque para eso están los PSIR; porque para eso se han utilizado en otras zonas de Cantabria como en Reinosa. Y porque para otros asuntos de escaso interés público, bien que han pretendido ustedes usar y abusar de ellos.

Unas actuaciones que pasan también por la redacción del proyecto funcional y constructivo que ustedes no tienen. Y ese es un extremo que fue involuntariamente confirmado por el Sr. Consejero, al reconocer, el lunes pasado, que estábamos como el primer día. Y desde luego que el propio Consejero certificaba a través de sus declaraciones en Castro, en las que pretendió sin éxito dar carpetazo al Hospital.

Actuaciones que pasan también por la necesaria consignación de partidas presupuestarias. Partidas presupuestarias coherentes con la planificación realizada y con la programación de tiempos del Hospital.

Y unas actuaciones que como no pueden ser de otro modo habrán de culminar cuando llegue el momento con el inicio de los trámites para la construcción de ese Hospital.

Pero precisamente para todo ello se requiere una condición "sine qua non", se requiere voluntad política. Voluntad política que es lo que hasta ahora no ha tenido el Gobierno de Cantabria y voluntad política que tendremos la oportunidad de constatar dentro de unos minutos, cuando llegue la hora de la verdad, la de levantar la mano en este Parlamento, Señorías.

Espero y deseo, señoras y señores Diputados, que el consenso bien entendido y que no es el que pasa por el silencio cómplice y que no es el que pasa por la necesaria complacencia con la actitud del Gobierno, sino que es el que pasa por la búsqueda de una voluntad común; sirva para certificar un positivo

cambio de rumbo. Un cambio de rumbo necesario y que haga realidad en un periodo máximo de 3 años, el Hospital de Castro Urdiales, porque eso es lo que todos -ustedes y nosotros- debemos a la sanidad cántabra, debemos a los 100.000 habitantes de la Cantabria oriental y debemos muy especialmente a los castreños.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, con un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, su Portavoz, D^a Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

El lunes pasado acusó usted, Sra. Portavoz del Partido Popular, al Gobierno de mantener una actitud miserable y mezquina, con respecto a Castro. Hoy ha añadido el calificativo de cínica también.

Afortunadamente para la ciudadanía cántabra, sus sentencias nunca se cumplen y para perla le voy a recordar dos cuestiones:

Decía con respecto al Hospital Tres Mares: "El Gobierno no quiere hacerlo y está mintiendo". Y ahí está el Hospital a punto de ponerse ya en funcionamiento.

Alarmaba a las mujeres, sin ninguna justificación, diciendo: "El Gobierno quiere suprimir el Programa de detección precoz del cáncer de mama". Lo dijo hasta la saciedad, cuando lo que se hizo fue introducir notables mejoras en el mismo. Señoría, siga usted así, que sus vaticinios la desprestigian por sí solos.

Mire, quien ha hecho los deberes, decía antes que si ustedes los han hecho, que si los exigimos; yo lo que sí que le aseguro es que quien ha hecho los deberes en este asunto, es el Gobierno Regional, desde la legislatura pasada hasta el día de hoy, trabajando por mejorar la asistencia sanitaria en Castro Urdiales, basándose en criterios firmes de un modelo sanitario en el que creemos y que ustedes no comparten -eso ya lo sabemos- pero es que ahora a ustedes no les toca gobernar. Governa la coalición de Gobierno PSOE-PRC.

Y es más, como ya lo hicieron, como ustedes ya gobernaron, se puede constatar que entonces ni tan siquiera esbozaron el núcleo de esta iniciativa que presentan hoy.

El Gobierno en estos años ha trabajado para que la asistencia sanitaria en Cantabria sea de calidad y se preste en equidad, sin discriminación y también en Castro. Y le voy a señalar cuatro actuaciones:

Primera. Programar la atención sanitaria de la zona occidental de Cantabria y para ello se encargó un estudio a una entidad de reconocido prestigio, un proyecto de reestructuración de la atención especializada en el área, elaborando un modelo de servicio de centro hospitalario de alta resolución y su programa funcional.

Segunda actuación. Solicitar al Ayuntamiento de Castro Urdiales, la cesión de una parcela de características determinadas y concretas, para la construcción del centro.

Tercera actuación. Consignar presupuesto tras presupuesto, partida suficiente para la elaboración del proyecto.

Señoría, un esfuerzo inútil, porque nunca ha habido propuesta real de terreno. Nunca. Porque miren, Señorías, en la Administración lo único válido es lo oficialmente documentado, para que nos entendamos lo que tiene fecha de entrada y de salida. No las visitas turísticas en compañías de concejales que danzan de un Gobierno a otro, que no se sabe ni en qué Partido están ni qué intereses son los que defienden.

Y documentado está que desde el 21 de febrero de 2005, el Ayuntamiento sabe perfectamente qué tipo de terrenos se requieren en cuanto a superficie mínima, soleamiento, desniveles, aguas superficiales, comunicación, parámetros urbanísticos y ya está previsto los consumos de agua, alcantarillado y potencia eléctrica.

Y documentada está también, la declaración como objetivo prioritario municipal, el buscar y poner a disposición un terreno adecuado. Pero oficialmente solo contestó la Junta Vecinal de Mioño y los técnicos del Servicio Cántabro de Salud giraron una visita, a un terreno, en Lusa, que evaluaron y yo creo que justificadamente como inadecuado, no cumplía los parámetros exigidos.

Utilizando su lenguaje, Señoría, que lo utiliza mucho esta palabra, bien miente, miente sobre la disponibilidad de los terrenos, por mucha infografía que enseñe. El ayuntamiento, la Corporación Municipal de Castro Urdiales no ha dado cuenta oficialmente de ninguna oferta ni cesión de terreno; la prueba, es que usted cita unos y el Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento en la prensa cita otros.

Pero sí se ponen de acuerdo en uno, si son coincidentes en uno, en el Pando. Pero mire ni cedido, ni con convenio urbanístico, ni con infografía ese terreno, es un regalito que está envuelto en muchas complicaciones, y usted creo que lo sabe bastante bien.

Y cuarta actuación del Gobierno de Cantabria y yo creo la más importante a mi juicio, ha estado dando, prestando la atención sanitaria a la población de Castro Urdiales. Este Gobierno no desatiende a Castro a pesar de la ineficacia de su Ayuntamiento,

porque yo no sé si este Ayuntamiento resistente o no resistente, si se opone o no se opone, pero lo que sí que sé es que es ineficaz, en este asunto y en otros muchos.

La atención primaria está bien dimensionada con un refuerzo enorme que se hizo de las plantillas y con dos centros de salud próximamente a disposición, la urgencia ha sido reorganizada adecuadamente aunque también quieren enredar con este asunto.

Y la asistencia especializada comenzará a dispensarse en Cotoilino 2 con consultas y pruebas diagnósticas suficientes para una atención eficaz, en las especialidades de traumatología, oftalmología y ginecología, con lo que sin duda mejorará la accesibilidad de los usuarios. Y aunque no le gustará recordarlo, usted decía en este mismo debate, en un debate muy similar que se hizo hace tres años, en el 2006, usted decía textual: " Sr. Muguruza, no creo que así pueda revalidar ninguna confianza en los ciudadanos de Castro".

Y mire que yo siempre la digo que no acierta en sus vaticinios, pero esta vez sí acertó, fíjese fueron los ciudadanos, la ciudadanía de Castro la que no le dio la confianza al Sr. Muguruza, se la aseguraron ustedes, ustedes Señorías, el Partido Popular, usted misma se la aseguró.

Y como su responsabilidad es Señoría, y no hace falta más que ver su intervención que ha estado media hora justificándose, ustedes son los que están dando cobertura a un tráfuga declarado, que por orden judicial ya no puede ni ocuparse de parte importante de los asuntos del Ayuntamiento, de los asuntos municipales, delegándolos casualmente en el Partido Popular, parece ser.

Ustedes son los que están asfixiando al Ayuntamiento, cosa que acusaba el otro día aquí a la Consejería...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada debe ir finalizando, controle el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

Porque con su actitud Señoría ustedes están asfixiando al Ayuntamiento, porque con su actitud hacen inviable ninguna solución para Castro y están manteniendo ese disparate que vemos todos los días, ustedes son los que no saben resolver ni un solo problema, y a las pruebas me remito, de estos días porque hay que ver las justificaciones que han dado para justificar lo injustificable en Valencia.

La garantía de todo esto es que en breve Señorías, la población Castreña va a sentir las mejoras de la asistencia sanitaria, pero esto no va a ser a través de su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene el turno el Grupo Parlamentario Regionalista, para la fijación de posiciones, tiene la palabra D.ª Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí Sra. Presidenta. Señorías.

Sra. Buruaga, mire ciertamente ha adquirido usted la fea costumbre de manipular los hechos cada vez que habla de sanidad aunque con muy poco resultado que ya hemos visto el avance de la encuesta social de Cantabria y lo que opinan los cántabros, pero usted ya el otro día concretamente en la sesión pasada, cruzó una fina línea, que es recurrir directamente no ya a la manipulación sino a la mentira y se lo tengo que decir así, usted sencilla, directa y llanamente miente.

Y traigo las pruebas, esta vez vengo con pruebas. En primer lugar, no enarbole usted la bandera del hospital porque esa bandera señora no es suya, ustedes ni siquiera querían construir el segundo centro de salud, votaron en contra en el Parlamento de la Nación en noviembre del año 2001 y no me venga usted con la excusa tan pobre de que no teníamos las competencias, porque ese área estaba bajo su responsabilidad. Y su responsabilidad era haber negociado que se hiciera ese Centro de Salud con Madrid, en lugar de votar en contra en Madrid y aquí.

Y usted aquí no dijo que se iba a estudiar, usted lo que dijo fue que el centro no era necesario y le voy a leer sus palabras: Pleno del 5 de noviembre de 2001, "simplemente reiterarla que esta zona de salud dispone de una importante estructura sanitaria, con una cartera de servicios homologada con los estándares del INSALUD y con una ratio superior a la media de la ratio nacional". Eso dijo usted, Señoría, porque está documentado, el 5 de noviembre de 2001; primera mentira.

Ustedes no tienen ninguna intención de hacer un hospital en Castro, si ni siquiera querían el Centro de Salud.

Segunda mentira. Dijo usted, que como consecuencia de que Muguruza se había hecho tráfuga, el hospital había desaparecido del II Plan de Gobernanza. Y miren, también traigo una prueba, traigo aquí el pacto regional 2007-2011, donde figura de forma expresa la construcción del hospital de Castro Urdiales. Muguruza se hizo tráfuga el día 16 de junio del año 2007, que fue la fecha en que se constituyó el ayuntamiento y este pacto, con la firma de Miguel Ángel Revilla y de Dolores Gorostiaga se firmó cuatro días más tarde; exactamente el 20 de junio de 2007; es decir, cuando más enfadados teníamos que estar por lo que había ocurrido, el hospital de Castro Urdiales se mantiene. Creo que su afirmación ha quedado francamente en entredicho.

Posteriormente nos dijo también, la semana

pasada, que en el Presupuesto del año 2009, había desaparecido la partida para el proyecto del hospital y nuevamente miente y se lo digo así, directa y llanamente, porque he traído aquí la página 175 del Presupuesto de la Consejería de Sanidad, Sección 11, Programa 312 C, donde pone "por último y en materia de inversiones, la redacción del proyecto para el hospital de alta resolución Agüera, en Castro Urdiales".

Pero como estas mentiras todavía no son suficientes, todavía no son suficientes, se atreve usted a decir que el Gobierno había adquirido el compromiso de obtener los terrenos y eso es mentira. El compromiso ha estado claro desde el principio, el ayuntamiento cedía unos terrenos y el Gobierno construía el hospital y nuevamente traigo una prueba, porque hoy pruebas no es precisamente lo que me falta; el Pleno de 30 de octubre del año 2006, ¿qué decía entonces Muguruza, Alcalde de Castro?, el mismo Alcalde que ustedes mantienen ahora, "lo primero que tenemos que conseguir para hacer realidad este proyecto, son unos terrenos adecuados para poder ceder a la Consejería de Sanidad, le aseguro que hasta la fecha no ha sido posible".

No obstante, hace escasas fechas hemos firmado un convenio urbanístico que posibilita la obtención de 60.000 metros cuadrados de sistema general con posibilidades sanitarias. Dicho convenio, tome nota Sra. Buruaga, dicho convenio que usted enseñó aquí otro día una infografía, salió adelante en nuestro ayuntamiento con el voto en contra del Partido Popular.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Efectivamente, la infografía que nos enseñó el otro día se corresponde con el convenio de Pando, un suelo, un suelo que ahora mismo no está en condiciones de poderse ejecutar ningún proyecto en él, por la sencilla razón de que no pertenece al ayuntamiento; es un convenio que no está aprobado definitivamente y que en consecuencia el suelo no se puede ceder porque no es propiedad municipal.

Y es más, es más, mire, ustedes apoyan a Muguruza pero no se fían de él. Pero el sentimiento, aunque a usted le parezca raro ese sentimiento es mutuo, Muguruza tampoco se fía de ustedes y por eso, por eso, ahora que se está redactando un Plan, Muguruza encargó al equipo redactor que buscara una localización para un posible hospital alternativo al convenio de Pando, porque no se fiaba de que ustedes fueran a votar a favor.

Y aquí tengo yo el resultado, porque hoy ya digo que vengo con muchas pruebas, porque ciertamente Señoría, ya basta de mentiras y de acusar a los demás de que mienten, porque ya la cosa está pasando de castaño oscuro.

Es un plano un poco grande para que se vea bien, lo sacaré un poco por encima. Vamos a ver, aquí estaría la mar, para que me entienda; aquí, aquí, aquí, en esta esquinita de la derecha el convenio de Pando y esta mancha azul que se ve aquí, ¡jay! perdón ¡eh! perdón pero lo va a ver, quiero que lo vea, porque me parece un dato muy importante, que me estoy yo haciendo un pequeño lío aquí. Ahora.

(Murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías, por favor, dejen terminar a la Sra. Diputada y guarden silencio, porque, que yo sepa, esto es el Parlamento de Cantabria y no es un patio de colegio. Se lo digo a todos.

Así que por favor respeten a la persona que está en la Tribuna.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Mire, esta mancha grande que aparece aquí, en la derecha, pintada de azul es el nuevo terreno que propone el equipo redactor del Plan de Castro Urdiales.

Dice usted que recurramos a un PSIR. No lo vamos a hacer. Usted ya sabe que un PSIR implica expropiar a los vecinos, lo sabe, lo sabe perfectamente; no me mire con los ojos abiertos.

¿Por qué tenemos que recurrir a expropiar a los vecinos, cuando en este momento tenemos tanto el convenio de Pando, como un instrumento urbanístico de gestión que permite la obtención de suelo sin perjudicar a nadie?

¿Quiere hacer usted expropiaciones? Vale. Vaya usted a Castro y señale con el dedo los vecinos que tienen que pagar la calamitosa gestión del Ayuntamiento en el que están gobernando ustedes.

Y no quiero acabar sin decir que usted dijo que teníamos una forma miserable y mezquina de hacer política. Sí. Dice que sí desde el escaño; ¡qué desvergüenza!.

Mire, esos son atributos exclusivos del Partido Popular. Nosotros, no somos sectarios, y a los hechos y a las pruebas me remito.

La Cofradía de Pescadores y las primeras viviendas sociales, las hizo Revilla en Castro sin que tuviéramos ni un solo Concejal; ninguno... Ningún Concejal...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, ha concluido su tiempo. La ruego que finalice.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Voy acabando, Sra. Presidenta.

Sin ningún Concejal. Y ustedes, sin embargo,

aunque estaban enfrentados a Rufino y a Lolín, no hicieron ninguna inversión. Y yo les he retado a que suban aquí, a explicar qué inversiones han hecho en Castro y no pueden porque no han hecho ninguna.

Y dijo usted que la intervención del Consejero era repugnante, no, mire, ¿sabe lo que es repugnante? Lo repugnante es que más allá de que hayan pactado la Alcaldía con una persona que ha traicionado a su Partido, a sus compañeros y a sus amigos, lo mantengan en el poder; porque es para usted una marioneta útil, a pesar de que políticamente se comporta como un mentecato. Y a pesar de que le han retirado sus atribuciones en materia de Urbanismo y de Contratación. Ahora tenemos un medio-alcalde que gana 54.500 euros. Un ejemplo de austeridad, de la que hablaban ustedes la semana pasada.

Y más repugnante todavía ¿sabe lo que es?, que en el Gobierno de Castro se sienten personas cuyo patrimonio excede con creces de lo que han podido ganar trabajando; no digo ahorrar, digo ganar trabajando en toda la vida. Y que ustedes miren hacia otro lado.

Ya veremos qué ocurre cuando se haga público el patrimonio de sus Concejales en Castro. Igual tienen que dar muchas explicaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, debe concluir ya.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Termina con esta frase. Le he enseñado, creo que más allá de toda duda, cómo el hospital figura en el pacto regional, con la firma de Miguel Ángel Revilla y de Dolores Gorostiaga.

Yo comprendo que para ustedes, las firmas y las palabras no sirven de nada, porque se espían entre ellos y no confían. Pero para mí, la firma y la palabra de Miguel Ángel Revilla es palabra de Dios...(risas) Y así de claro se lo digo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Les ruego, por favor, que guarden silencio, una vez más.

Guarden silencio, por favor. Vamos a continuar con el debate.

Para fijar la posición definitivamente tiene la palabra, nuevamente, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D^a María José Sáenz de Buruaga. Por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo, ante todo quiero decir que lo que siento hoy es lástima. Lástima, al comprobar el extremo en el que ustedes son capaces de llegar; el de votar en contra de sus programas electorales y de sus

compromisos de Gobierno, aunque eso suponga ahondar en su desprestigio como Gobierno y socavar sin ninguna credibilidad, porque ya no les queda nada.

Miren, si ustedes hubieran querido apoyar esta moción y si hubieran tenido razones confesables para no hacerlo, lo que hubieran hecho hoy es presentar una enmienda en busca del consenso. Pero no es así. Solo hay una razón, sólo hay una voluntad y hoy ha quedado muy clara; la de consumir su particular venganza política en Castro Urdiales. Y para eso están dispuestos a utilizar lo que sea, a quién sea y como sea. También a los castreños, Sra. Portavoz.

En el capítulo de las excusas peregrinas, insisten ustedes en los terrenos. Y mire, yo no voy a entrar ya más en esa polémica, porque además de estéril es artificial. Desde el momento que existen los PSIR, que están para algo más que para pegar pelotazos en intentar hacer a 4 millones y son competencia de este Gobierno.

Pero les diré algo que sí les va a interesar y que también está documentado, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, mal se pueden mantener contactos sin llegar a acuerdos, mal se pueden formular propuestas sin llevarlas a pleno, y mal se pueden aceptar las propuestas que se formulan cuando este Gobierno está actuando con Castro exactamente como dijo que iba a actuar. No se ha movido un ápice.

Y lo dejó muy claro la Vicepresidenta de este Gobierno, en junio de 2008 en este Parlamento, cuando confesó haber recibido una carta del Teniente de Alcalde de Castro. Ella y todos los miembros de este Gobierno.

¿Y sabe lo que nos dijo?. Literal: "Yo lo digo desde aquí por si quieren formular otra interpelación. No le voy a recibir ni a él ni a nadie que tenga que ver con el Gobierno de Castro Urdiales."

Eso lo dijo la Sra. Gorostiaga ¿Quién obstruye? ¿Quién no quiere colaborar y quién está incumpliendo sus obligaciones con un Gobierno constituido constitucionalmente en esta Comunidad Autónoma?

(Murmullos)

Y miren, me dicen ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Señorías, por favor guarden silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...que han hecho los deberes.

Yo eso ya lo he escuchado en numerosas ocasiones y no me puedo creer ese cuento, porque si eso fuera verdad el hospital tendría que estar o ejecutado o en ejecución.

Nos dijeron en el balance del Plan de Gobernanza del año 2005, que estaban trabajando.

Nos dijeron en octubre de 2006 en este Parlamento, que tenían un plan funcional ¿Pero saben cómo terminó la pasada legislatura?, sin hospital. ¿Sabe lo que pasó hace un mes?, que el Sr. Consejero dijo en Castro, que el Hospital no era necesario. Ustedes no tienen nada. No tienen nada y lo reconoció cuando dijo que 6 años después estábamos como el primer día.

Y voy a terminar hablando de lo que no quería hablar, porque me hablan ustedes de transfuguismo. Y yo se lo voy a decir muy claro, lo que el Partido Popular apoyó fue al número 1 y a ese hombre honrado, honrado hasta los tuétanos, que puso el Partido Regionalista de Cantabria y Miguel Ángel Revilla al frente de Castro Urdiales.

Pero les voy a decir algo más. La situación que se vive hoy en Castro, evidencia muchas cosas. Muchas. Y evidencia que Revilla y Gorostiaga fabrican, fabrican sí y detestan tránsfugas donde conviene a sus intereses personales, pero muy al contrario, se benefician de ellos con absoluta hipocresía e impunidad, donde también conviene.

¿Pero ustedes saben quién gobierna en Marina de Cudeyo gracias a un tránsfuga? ¿O en Arredondo? El Partido Regionalista de Cantabria. Sí. Miguel Ángel Revilla.

¿Ustedes saben quién consiguió en el Ayuntamiento de Liendo un Alcalde que no le dieron las urnas? La Sra. Gorostiaga, gracias a un tránsfuga.

Y en estos casos no les he oído a ninguno, ni rasgarse las vestiduras ni decir ni "mu" ni tomar ninguna medida para apartar a nadie de ninguna parte.

(Murmullos)

¿Qué pasa que hay tránsfugas buenos cuando le sirven a ustedes en Cantabria y los que no le sirven son malos? Pues a ese juego yo no juego.

Y les voy a decir algo más, ya que ustedes me hablan de Valencia, de procesos judiciales y de imputaciones. Miren, Filesa, hubo una sola en este país. Sí, eso va sobre todo para la señora Socialista. Sí, una sola en este país, la de un PSOE corrupto que corrompió todas las instituciones por donde pasó en España.

(Murmullos)

Y las lecciones de ética, de moralidad y de decencia política se las da usted, Señora, los jueves a sus compañeros en el Consejo de Gobierno, donde tienen dos imputados, pero por lo visto la presunción de inocencia sólo es un privilegio en Cantabria para socialistas y regionalistas.

O por lo visto, Sra. Gorostiaga, los castreños merecen un Gobierno que pueda resolver sus problemas, en vez de estar pendiente de lo de sus gobernantes, pero los cántabros no merecemos eso;

merecemos Consejeros aquí sentados que atiendan a sus problemas y no a los de los cántabros.

No tengo nada más que decir, porque creo que ha quedado muy claro.

No quieren un hospital en Castro, pero nosotros vamos a seguir pidiéndole, quedarán en evidencia.

(Murmullos)

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Sra. Pereda, ¡Sra. Pereda!, la llevo oyendo desde que ha empezado esta sesión plenaria. Así que le pido por favor, que si quiere hablar con sus compañeros lo haga, pero en un tono que no lo oigamos los demás. Se lo pido por favor y lo mismo al resto de los miembros que están en esta Cámara, porque yo no sé, ustedes no lo notarán abajo, pero aquí arriba el escándalo es mayúsculo y al final quien tiene que hablar en la Tribuna no lo puede hacer y no nos podemos enterar las personas que estamos aquí y los que están escuchándonos arriba.

Así que por favor, les ruego que guarden las formas y silencio en esta Cámara Parlamentaria durante el tiempo que dure la sesión plenaria y nada más.

Vamos a pasar a la votación.

¿Votos a favor de la iniciativa?, ¿votos en contra?. ¿Resultado, Sra. Secretaria?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor dieciséis, votos en contra veintiuno.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Queda rechazada la iniciativa por veintiún votos en contra y dieciséis a favor.

Punto número dos del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N° 77, relativa a rechazo a la subida de impuestos contemplada en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Es un debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de diez minutos para su defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias Sra. Presidenta.

Creo que es obligación de cualquier Gobierno y más en un momento de crisis como este mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y sobre todo

hacerse responsable de quienes tiene menos recursos y menos oportunidades.

No es el caso del Gobierno de la Nación que hoy padecemos todos los españoles, a las dificultades económicas que están atravesando ciudadanos y empresas en nuestro país. A esto hemos de añadir las consecuencias que un Gobierno sin criterio tiene sobre los vacíos bolsillos de los contribuyentes.

La última ocurrencia del Gobierno de la Nación es hacer del principal instrumento de política económica, un despropósito cuyo objetivo parece ser que es el de que España se perpetúe en la crisis económica y de que los ciudadanos con menos recursos sean quienes sufran más sus efectos, todo un ejemplo, justo lo contrario de lo que otros países europeos están haciendo.

Y en Cantabria no vamos a estar al margen de la funesta actuación de nuestros dirigentes nacionales, ya que a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 los cántabros seremos testigos directos de lo que significa ser administrado por gobernantes irresponsables.

Por una parte tenemos el descenso de las inversiones en la Región, un año más con la consiguiente desinversión que se ha producido en la Región en los últimos años, de un 35 por ciento en los últimos cinco años.

Además grandes proyectos de desarrollo para la región, como la finalización del Hospital Marqués de Valdecilla, los distintos millones de euros del Fondo de Cohesión, o la línea de alta velocidad son algo redundante para el Gobierno de la Nación, que prefiere blindar el concierto vasco, porque esto le da los apoyos necesarios para aprobar los Presupuestos Generales del Estado.

En materia tributaria, la subida de impuestos propuesta por el Gobierno de la nación en el Proyecto General de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2010, aprobado el 26 de septiembre por el Consejo de Ministros, ha provocado la respuesta unánime en los distintos sectores socioeconómicos españoles.

El Diario "El País" titulaba el día 27 de septiembre "las rentas medias cargan con el grueso de la subida de impuestos", el diario económico "Expansión", el mismo 26 de septiembre denominaba esta subida "más impuestos para todos, también para pensionistas y mileuristas", el diario económico "El Economista" también el 27 de septiembre titulaba "El Gobierno se queda solo ante la subida de impuestos cuyo grueso lo pagarán las clases medias", es decir, que quienes realmente van a pagar las consecuencias de la subida de impuestos serán las clases medias trabajadoras y los asalariados quienes sufran y quienes soporten el aumento que el Estado quiere realizar de los impuestos.

En este sentido motivos para rechazar esta

subida de impuestos tenemos más que suficientes, según el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, GESTHA, estima que la subida fiscal anunciada recientemente por el Gobierno, se dejará sentir en el bolsillo de los contribuyentes cántabros que tendrán que desembolsar unos 520 euros más al año, según las estimaciones realizadas por este colectivo Cantabria aportará una recaudación adicional de 161 millones de euros a las arcas del Estado, lo que supone el 1,47 por ciento de los ingresos extra que obtendrá el Estado por la reforma fiscal, unos 10.950 millones, lo cual es un aumento de la presión fiscal mayor que en el conjunto de España, ya que el 1,3 por ciento de la población española aportará el 1,47 por ciento de los recursos.

En opinión de GESTHA, además el impacto de este incremento de impuestos tendrá sobre las cuentas de las Administraciones Públicas será limitado y no soluciona en ningún modo el agujero que Zapatero ha dejado en las cuentas públicas.

En cuanto a las medidas y su repercusión en Cantabria se pueden realizar las siguientes afirmaciones: en concepto de la supresión de la deducción de 500 euros, considera que la supresión de la deducción afectará al 95,36 por ciento de los cántabros, que son los que ganan entre 9.000 y 60.000 euros, el importe de esta medida supondrá una recaudación adicional de 82 millones de euros en la región. Además supone un aumento de un punto en la tributación para las rentas inferiores a 6.000 euros y de tres puntos para las superiores a 6.000 euros.

En relación a las rentas del ahorro, a las plusvalías, los técnicos de Hacienda calculan que alrededor del 5,34 por ciento de los contribuyentes cántabros, que ganan más de 60.000 euros, pagarán el 80 por ciento de la subida del tipo del gravamen del 18 al 19 por ciento. En total, en Cantabria, se recaudarán unos 11 millones anuales extra por este concepto.

El aumento general del tipo del impuesto sobre el valor añadido en dos puntos, está al 18 por ciento y el del reducido en un punto hasta el 8 por ciento, supondrá que las empresas cántabras, pagarán unos 75 millones más de euros al año, que obviamente trasladarán después a los ciudadanos, lo que supone que cada empresa cántabra pagará una media de unos 1.593 euros más al año, por el aumento del IVA.

Además el incremento de este impuesto, lo van a pagar quienes disponen de menos recursos. En este sentido, quienes ganan menos de 30.000 euros, el 88,7 por ciento de los ciudadanos cántabros pagarán una buena parte de la subida del IVA, lo que perjudicará el consumo, que es una de las causas del desplome de la recaudación del IVA en el año 2009.

Además con respecto a las medidas de estímulo fiscal a la actividad empresarial, el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010... Gracias. ...recoge una bajada de 5 puntos del

impuesto de sociedades y su equivalente para los autónomos.

Esta medida en principio positiva, sin embargo no beneficiará en gran medida al sector empresarial cántabro debido a la actual coyuntura económica que está dificultando la obtención de beneficios y más aún el mantenimiento del empleo.

En Cantabria existen alrededor de 4.800 pequeñas empresas que podrían acogerse en principio a estas deducciones, que tengan una facturación menos de cinco millones de euros y una plantilla inferior a 25 empleados; pero, sin embargo además, la recaudación del impuesto de sociedades solo supondrá un ahorro de siete millones de euros para las pequeñas empresas, que ahorrarían de media unos 1.518 euros por empresa, en contraposición a los 161 millones de euros de recaudación adicional, que se lleva el Gobierno de los bolsillos de los cántabros o los 1.600 euros que ponen de media todas las empresas y no solo las que cumplen esos requisitos.

Por tanto, de los 11.000 millones de euros que tienen que aportar los españoles para tapan los agujeros del Sr. Zapatero, el déficit público, el derroche y el gasto sin control, los cántabros tendrán que aportar unos 161 millones de euros, que se añaden a los impuestos que ya pagan, ya que Cantabria es una de las regiones españolas con mayor presión fiscal.

Pero además lo peor no es que lo tengan que pagar los cántabros, sino en quién recae esta subida de impuestos, que son las clases medias y los trabajadores.

En definitiva, se descubre a través de esta reforma, la gran mentira de Rodríguez Zapatero cuando argumentó que no se iban a subir los impuestos y que no se iba a tocar el impuesto sobre la renta. Y ahora vemos con claridad y con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2010, que no decía la verdad a los españoles.

Además una vez que hemos conocido que se van a subir los impuestos, según el Presidente del Gobierno de España, además, se decía que esta subida iba a recaer sobre los ricos, la realidad es que los tramos que más afecta es a los comprendidos entre 12.000 y 30.000 euros al año. Y ¿eso es gravar a los ricos?

En realidad lo que se va a realizar es un atraco en toda regla a las rentas medias y a las personas con menos recursos, porque que yo sepa también los desempleados tienen que pagar el IVA.

En este sentido es especialmente grave, como decía, el aumento del IVA que afecta especialmente a las clases trabajadoras con poco poder adquisitivo y a los pensionistas, ya que les suben pues aquello que consumen, la ropa, la luz, el teléfono, etc.

Y toda esta subida de impuestos ¿para qué sirve? ¿Es que el Gobierno de la Nación nos pide 161

millones de euros para hacer frente a la crisis económica?; pues desde luego que no, porque la lotería de medidas sin criterio alguno, no ha mejorado la economía española ni cántabra; según el Fondo Monetario Internacional seremos la última economía, el último país desarrollado desde luego, en salir de la recesión. O ¿acaso el Gobierno de la Nación nos pide 161 millones de euros para mejorar la competitividad de las empresas españolas y cántabras y reactivar así el mercado laboral?; pues tampoco es el caso, puesto que baja la inversión en I+D+I en un 30 por ciento.

Aquí mismo en Cantabria un Vicerrector de la Universidad de Cantabria, ya ha expresado su preocupación al respecto.

¿El Gobierno entonces nos pide 161 millones de euros para mejorar las inversiones en Cantabria?, pues tampoco ya que la inversión regionalizada del Estado de la Región baja en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 y llevamos acumulada una desinversión de casi 200 millones de euros, en comparación con la media de inversiones en los últimos cinco años.

Y como ya es claro para todos los ciudadanos, todas las actuaciones que necesita Cantabria, como finalizar Valdecilla, la línea de alta velocidad, etc., etc., pues tampoco se van a llevar a cabo por el momento.

Es decir, que el Gobierno de España nos quitará 161 millones de euros para pagar pura y llanamente parte del déficit y los intereses de la deuda que ellos mismos han generado. Es decir, de mejorar la situación de los cántabros, nada de nada.

Por esto, porque no creemos que este asalto al contribuyente cántabro sea útil y necesario. Y sobre todo, porque los ciudadanos no tenemos por qué pagar los desajustes presupuestarios de una política económica errónea llevada a cabo por nuestros dirigentes nacionales; hemos presentado esta proposición no de ley.

Y yo pregunto, a los dos Grupos de esta Cámara: ¿Están ustedes de acuerdo, Diputados del Partido Regionalista y del Partido Socialista, con quitar a los ciudadanos con menos recursos y a las rentas medias de la región, 161 millones de euros, para entregárselos al Sr. Rodríguez Zapatero?

¿Están de acuerdo ustedes en quitar más de 520 euros, a cada cántabro, para que las inversiones en 2010 bajen, en un 8 por ciento, en Cantabria, no se lleve a cabo Valdecilla y que seamos la última región del norte de España donde llegue el Alta Velocidad?

Por nuestra parte, pensamos que no estamos los ciudadanos de esta Región para pagar más impuestos. En este momento y sobre todo si tenemos que realizar un esfuerzo para actuaciones que no van a beneficiar a los cántabros.

Por esto, nuestro Grupo ha presentado la

proposición no de ley que hoy debatimos y cuyo objetivo es doble.

Por una parte, que los tres Grupos con representación en el Parlamento de Cantabria, rechacen la subida de impuestos que ha presentado el Gobierno de la nación, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010, y que se concentran exclusivamente, en las rentas medias y las personas con menos recursos de la Comunidad Autónoma.

Y por otra parte, instar al Gobierno de Cantabria, a que a su vez inste al Gobierno de España, a la modificación de estos Presupuestos, eliminando la subida de impuestos que afectan a las rentas medias y a las personas con menos recursos.

Finalmente, creo sinceramente que son cuestiones sobre las que los tres Grupos de esta Cámara debiéramos estar de acuerdo.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Abrimos el turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo de cinco minutos. Su Portavoz, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes.

Indudablemente, PSOE y PP tienen formas muy distintas de afrontar esta situación de crisis en la que estamos.

Ya lo hemos visto. El Partido Popular, a la mínima complicación que tuvo, respondió con el Decretazo, el recorte de derechos a los trabajadores y la congelación salarial de los funcionarios.

El Partido Socialista, ante la mayor situación de dificultad financiera vivida tras el crack del 29, ha reforzado las prestaciones a los trabajadores con la nueva ayuda a los desempleados que han agotado su prestación, o subsidio; ha subido el salario mínimo interprofesional y las pensiones mínimas. Y ha congelado el sueldo de los Altos Cargos, pero no el de los funcionarios, como hicieron ustedes.

Y éste es el asunto principal, Sra. Mazas. Los Socialistas trabajamos por salir de la crisis. Y por salir de la crisis, sin dejar en la cuneta a ningún ciudadano. Especialmente, a aquellos que más dependen de la acción protectora del Estado.

Ustedes, los del PP, lamentablemente, porque lo que trabajan es porque la crisis les lleve a La Moncloa. Y en esa estrategia, en ésta y en sus descomunales líos de corrupción, lamentablemente andan enredados.

Piden menos gasto público y menos ingresos públicos. Y menos deuda pública. Pero, ¡claro!, en su

estrategia o ecuación: crisis igual Moncloa, no es conveniente señalar, ¿verdad?, en qué van a reducir los gastos. Todavía no se lo han dicho a los españoles. Ahora, dígalos ahora. Pero díganlos de verdad.

Y cuando dicen: menos ingresos públicos y menos deuda pública, tampoco el manual del Partido Popular les autoriza a decir a los ciudadanos, que eso equivale a reducir y recortar derechos y prestaciones sociales. Díganlos. ¿Por qué no dicen la verdad a los españoles? No queremos deuda pública, queremos menos ingresos, queremos reducir el gasto. Y eso significa que vamos a tener que recortar prestaciones. Díganlos. Díganlos de una vez, porque resultarían creíbles.

Nosotros, los Socialistas, les hemos dicho a los españoles de qué manera queremos salir de la crisis. Con todos, sin dejar a nadie atrás. Y eso lo saben ustedes bien. Que requiere incrementar, si bien moderadamente, los ingresos y la deuda pública.

Incrementamos sí, moderadamente, algunos impuestos. Y lo hacemos porque nos importa la cohesión social y nos importa la justicia social. Y lo hacemos porque España sigue teniendo y seguirá teniendo una presión fiscal, en 2008, muy por debajo de la media de la Unión Europea y en 2009 también.

Concretamente, en 2008 -lo sabe usted- está en el 33,1 por ciento del PIB. Y miren ustedes, los países más prósperos de la Unión Europea, los que más bienestar social tienen, Dinamarca o Suecia; tienen una presión fiscal equivalente al 48 por ciento de su PIB. Ya sé que usted tiene otros ejemplos y otros modelos de países, no los míos.

Y el incremento es moderado, sí. Y lo es, porque España tiene afortunadamente una de las deudas públicas más bajas de la Unión Europea y del mundo desarrollado.

La Unión Europea, lo decía recientemente la Comisión Europea, alcanzará, nada menos que un 67,4 por ciento de deuda sobre el PIB, en el año 2009.

Italia está en el 109,3; Francia en el 72,4; Alemania en el 69,6; Reino Unido en el 62,4; Estados Unidos en el 75 por ciento y Japón en el 180 por ciento de su PIB.

¿Sabe usted en qué nivel se mueve España? Se lo diré yo. En el 46,9. Eso es lo que dice la Comisión Europea y ésa es la deuda pública alarmante a la que usted se refiere.

Le advierto que muchos de los países que he citado están gobernados por Gobiernos conservadores, como la formación política a la que usted representa.

En cualquier caso y con estos datos de la realidad que a buen seguro no aparecen en su manual del Partido Popular, el ajuste fiscal que propone el

Gobierno, supone, como sabrá, reducir en 5 puntos la fiscalidad a las PYMES. Y ya van 10 puntos en cinco años que gobierna el Sr. Zapatero, 10 puntos en cinco años que gobierna el Sr. Zapatero, que se reduce el Impuesto de Sociedades, en este caso a las PYMES que mantengan o incrementen el empleo.

Significará un aumento de un punto del tipo reducido del IVA y de 2 puntos del tipo general, como usted sabe, el tipo superreducido que afecta a los bienes de primera necesidad, se congela.

Y ello se enmarca en una fiscalidad sobre el consumo, que se sitúa por debajo de los principales países europeos.

En Alemania el IVA general está en el 19 por ciento y no me venga con que Merkel ha dicho que va a bajar los impuestos. Está hoy en el 19 por ciento y ha dicho que no les bajará hasta dentro de un par de años. Francia está en el 19,6; Italia en el 20 por ciento.

Y se le ha olvidado decir a usted, que es que este incremento del IVA no se va a producir hasta el 1 de julio de 2010. Y a buen seguro que para entonces, desde luego, empezaremos a notar la recuperación económica.

Un ajuste fiscal que va a grabar más las rentas de capital. Lo ha dicho usted bien. Efectivamente vamos a grabar más las rentas del capital, un 1 por ciento más los primeros 6.000 euros. 3 por ciento más, por tanto, con progresividad, lo que exceda de esos primeros 6.000 euros.

Mire usted, el ajuste fiscal supone un esfuerzo moderado y solidario con el que poder atender el aumento del gasto de protección social a quienes las crisis, precisamente les ha colocado en una situación difícil.

Y al mismo tiempo, dado que la financiación autonómica dependerá más de la tributación y menos de las transferencias del Estado; representa también este incremento moderado de la presión fiscal y de la tributación; un instrumento útil para el saneamiento financiero de las Comunidades Autónomas en un momento difícil como el actual.

Así pues, Sra. Mazas, votar favorablemente a su proposición no de Ley supondría empeorar la situación de quienes pasan por más dificultades y nos colocaría a las Comunidades Autónomas y a Cantabria, por supuesto, en una situación de mayor dificultad financiera.

Y quiero terminar, Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Termine ya Sr. Diputado porque ya ha concluido su tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...con su benevolencia, quiero terminar diciéndole una cosa elemental: Sra. Mazas, en democracia los Gobiernos

no se padecen, tienen ustedes un tic que me preocupa, a los Gobiernos se les vota. Y a este Gobierno de España, del Partido Socialista Obrero Español y presidido por el Sr. Rodríguez Zapatero, le votaron hace poco más de un año, 11 millones de españoles.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sra. Presidenta.

Señorías les propongo una cosa: vamos a plantear una hipótesis, sólo una hipótesis, que ustedes están en el Gobierno y que tienen que afrontar esta crisis y sacar al país adelante. También tenemos que suponer que pondrán en funcionamiento todo lo que ustedes nos están proponiendo.

¿Eso qué quiere decir? Simple y llanamente que en las circunstancias que estamos tenemos varios miles de millones de euros menos de ingresos. Bien.

Pero los Presupuestos tienen que cuadrarse ingresos y gastos tienen que conciliarse, eso quiere decir sin duda alguna que a menos ingresos, tendremos que tener menos gastos, ustedes nos los han dicho repetidamente, que lo solucionan con eso del gasto improductivo, menos publicidad, propaganda, menos altos cargos y solucionado.

Pues miren les tengo que decir que salvo que ustedes pongan como Ministro de Hacienda al mismísimo mago Merlín, así no cuadran las cuentas, otra cosas es que no lo quieran decir, porque esa es la realidad que no lo quieren decir.

Miren ¿dónde meterían la tijera?, díganlo en realidad en los gastos sociales, en las infraestructuras, menos AVE, menos carretera, menos salarios, congelarlos sueldos a los funcionarios, díganlo, díganlo, con la verdad, claro y alto.

Pero de eso no quieren ni hablar. Si tiramos de hemeroteca, que podemos hacerlo y no hace falta hacer un esfuerzo de memoria, ustedes están constantemente presentando iniciativas parlamentarias en la que piden más. Piden al Gobierno que invierta más, que gaste más en subvenciones, que haga más centros culturales, más piscinas, más AVE, más carreteras, más subvenciones a la pesca, a la leche, están constantemente pidiendo más, llevan dos años clamando por más y más y más.

Lo que está muy bien, pero entonces ¿cómo cuadramos esta contradicción constante y permanente?, pero claro estábamos hablando solo en hipótesis, solo era una hipótesis, ustedes solamente tienen palabras, no tienen que ejercerlas, solamente

tiene un mensaje y un mensaje que además, es falso y contradictorio, rotundamente contradictorio y rotundamente falso.

Veamos por qué. Si nos fijamos en lo que hacen sus homónimos en Europa en donde están gobernando ellos sí están gobernando, tenemos el ejemplo de su colega Ángela Merkel y Ángela Merkel acaba de ganar las elecciones y ha prometido reducción de impuestos, pero hete aquí que la letra pequeña dice que no lo hará antes de 2011 y además y digo literalmente, ha dicho siempre que las circunstancias lo permitan.

Eso es un matiz bastante diferente y si vamos a Francia, Sarkozy dice que no habrá más presión fiscal, ha reducido la de las empresas -como aquí- pero resulta que tiene, ha implantado un impuesto ecológico: la tasa de carbono y además suprimirá 34.000 puestos de funcionarios y además acudirá al déficit, un déficit que se lo ha dicho el Portavoz Socialista, llegará a finales de año al 68 por ciento y en Italia el 104 por ciento y en Alemania el 70 por ciento y nosotros terminaremos sin llegar al 50 por ciento.

Tiene un mensaje contradictorio y falso, estos hechos les están desmintiendo constantemente. En nuestro Partido, miren, en nuestro Partido tenemos dos cosas meridianamente claras y además, que son cuestiones absolutamente prioritarias para nosotros: una es el gasto social y otra es la inversión pública.

El gasto social, principalmente porque consideramos que más ahora que nunca, los que más sufren la crisis, son los que se tiene que sentir más y mejor protegidos por el Estado, eso sin detrimento de que otras coberturas del Estado se consideran como derechos consolidados.

Y la segunda, la de la inversión, porque los hechos demuestran que cuando la inversión privada se retrae, principalmente por la falta de confianza, solo el Estado tiene capacidad locomotora para tirar de la economía, cuando la actividad está a punto de paralizarse.

Como saben las dos cosas se necesita dinero, es que es inevitable, es que aquí no podemos hacer otra cosa, se necesita dinero para estas cosas, hay que establecer prioridades pero se necesita dinero. Las reformas fiscales están todavía en el periodo parlamentario de tramitación y seguramente se conseguirán ajustes, que para nosotros, para nuestro Grupo pueden ser importantes y estamos hablando de que no se retiren las deducciones de los 400 euros en el IRPF, para las rentas más bajas y que se incremente la fiscalidad sobre todo en las SICAV, esas que se aprobaron en el 85 y que ninguno de sus gobiernos incrementaron el impuesto. Sí, no se ría Sra. Mazas es importante también, un 1 por ciento consideramos que es una tributación baja, nosotros estamos dando nuestra opinión, ustedes están en el Parlamento, nosotros no.

Por supuesto, todas las estrategias políticas

son lícitas, lícitas y respetables, lo que ya no es tan lícito y respetable es decir una cosa cuando se está pensando otra. Porque mire ustedes se han quedado en el discurso facilón del no a los impuestos, a ese carro nos podemos subir todos, porque a nadie le gusta ni pagar impuestos ni subir impuestos, pero aquí no estamos para hacer lo que nos gusta, aquí estamos para hacer lo que se debe y más cuando se está en el Gobierno y se tiene la responsabilidad de gobernar.

Mire en definitiva pensamos que hay que hacer un esfuerzo de sinceridad y de honestidad. El Estado no puede abordar todos los compromisos que tiene, entre otros, con las Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por ustedes, con el deterioro de los ingresos públicos que estamos sufriendo. Todo se paga con dinero de todos los ciudadanos: de trabajadores, de empresarios, de funcionarios, de autónomos y por supuesto también de gobernantes. Y debemos hacerlo cada uno en la medida de nuestras posibilidades; ahí radica la justicia. La justicia y el deber.

Yo, les diría: abandonen ese mensaje contradictorio, rotundamente contradictorio y falso, rotundamente falso. Cuando toca sacrificarse, porque nos jugamos el bien de nuestro país, hay que decirlo claramente. Decirlo claramente y honestamente. Y lo que es más importante, hay que hacerlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para cerrar el debate, tiene nuevamente la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Su Portavoz, D^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sra. Presidenta.

Después de la intervención de los dos Portavoces, como dice la Sra. Portavoz del Partido Regionalista, claramente y honestamente, el Partido Regionalista de Cantabria y el Partido Socialista de Cantabria, están de acuerdo en que los cántabros, el año que viene, paguemos 520 euros más, al Sr. Rodríguez Zapatero. Y de Cantabria salgan 161 millones de euros, fundamentalmente, por parte de las personas que menos recursos tienen y sobre todo de las rentas medias.

Hablan los dos portavoces de la fórmula que nosotros tenemos de la cuadratura del círculo. Habla la Portavoz del Partido Regionalista.

Efectivamente, la Sra. Salgado, cuando presentó los Presupuestos, decía: que la subida de impuestos era un esfuerzo de solidaridad para mantener el gasto social.

Sin embargo, lo único que se ha aumentado es el gasto financiero en los Presupuestos Generales del Estado. Ya que según la definición que dan los

propios Presupuestos, en la página 40 del Informe Económico y Financiero, el gasto social en los Presupuestos Generales del Estado, disminuye con respecto al año anterior. Es decir, que todo el esfuerzo que vamos a hacer los españoles y los cántabros en mayor medida, no va a servir para incrementar el gasto social, ni teniendo en cuenta siquiera las prestaciones sociales.

Pero hay publicaba, además, un diario económico, una noticia muy interesante; el Diario "Expansión". El descontrol en gastos de personal del Estado se come la subida fiscal.

Esto es a lo que nos referimos, Sra. Portavoz del Partido Regionalista. En 2010, el Estado ha subido los gastos de personal, un 33,3 por ciento. Concretamente, 8.400 millones. Casi la totalidad de los 11.000 millones que nos piden de esfuerzo fiscal, a los españoles, el Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero. A esto es a lo que nos referimos que tenemos que recortar.

Le voy a poner un ejemplo. El Sr. José María Aznar, redujo en 1.200 millones de euros, los gastos de personal. Pero lo más gracioso de todo es que el Sr. Zapatero aumenta en 640, el número de asesores y colaboradores. Y justamente los gastos de personal de Moncloa, se incrementan en un 29,5 por ciento millones de euros con respecto a los Presupuestos de 2010. Los incentivos para el personal de La Moncloa aumentan en casi 5 millones de euros. A esto nos referimos, dónde tienen ustedes que recortar los gastos para que los españoles y los cántabros no tengamos que poner 520 euros. Yo creo que queda bastante claro de dónde hay que recortar.

De hecho, ustedes dicen que lo que hay que incrementar son las inversiones reales. Y hay que incrementar el gasto productivo. Sra. Portavoz del Partido Regionalista, no entiendo cómo apoyan ustedes entonces a sus socios de Gobierno.

En los Presupuestos del año 2008 se recortaron las inversiones del Estado, en 385 millones de euros. Y en el año 2010: 1.300 millones de euros. En concreto, en Cantabria, no hace falta que le diga que llevamos una desinversión, en 5 años, de casi 200 millones de euros.

Y en el caso del Gobierno de Cantabria, yo creo que tampoco andamos muy desencaminados. Voy a dar un ejemplo con respecto a los Presupuestos del año 2007.

En el año 2007, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, cada cántabro financiaba con 88 euros por persona, los cargos de alta dirección. Cuando la media en España era de 24 euros por habitante. ¿A qué nos referimos con reducir los gastos improductivos? A que yo creo que los cántabros no tenemos por qué pagar cargos de alta dirección que no paga el resto de España. También hay que tener en cuenta que en otras Comunidades Autónomas donde más se paga en concepto de Altos Cargos,

desde luego es en la Comunidad de Castilla-La Mancha, con 50 euros por persona.

Y habla el Sr. Portavoz del Partido Socialista, de prestaciones sociales. No hace falta que le recuerde que cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de España, se necesitó de un crédito para poder pagar las pensiones.

Y no son palabras de esta Portavoz, sino que la Comisión Europea, hace escasamente unos días y además en boca de un Socialista ilustre, como es el Sr. Almunia, dijo que desde luego las pensiones en España están en entredicho, porque desde luego, si consolidamos el sistema de Rodríguez Zapatero, que yo coincido con usted que es el de más impuestos, más déficit y más deuda; desde luego dentro de poco vamos a ser muy pocos los españoles que podamos pagar las pensiones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la iniciativa.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, dieciséis. Votos en contra, veintiuno.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Queda rechazada la iniciativa por dieciséis votos a favor y veintiuno en contra.

Pasamos al punto número 3 del Orden del Día.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sra. Presidenta. Una cuestión de orden sobre este punto.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muy bien. Dígame.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Este punto fue incluido en el Orden del Día del pasado día 9, por la Mesa del Parlamento y ese mismo día el Grupo Parlamentario solicitaba a la Mesa, que se remitiese la memoria económica y toda la documentación con respecto a la comparecencia del Consejero, puesto que no tenemos ninguna documentación.

El artículo 72 del Reglamento de la Cámara dice: "Distribución previa de la documentación" en el que dice: "ningún debate podrá comenzar sin la previa distribución, al menos en la fecha de los dos días anteriores a la celebración de la correspondiente sesión, del Orden del Día con los informes, dictámenes y documentación que hayan de servir de base para el mismo, salvo acuerdo en contra de la Mesa del Parlamento, en la Comisión, debidamente justificado"

Nosotros consideramos que tenemos... -ade-

más es conocido también- que esta documentación se le ha remitido ya al Consejo Económico y Social, que nos parece bien; pero no se ha remitido al Parlamento de esta Cámara y por supuesto nosotros no podemos entrar en un debate en el que no conocemos ninguna documentación.

Por lo tanto, solicitamos que este debate sea trasladado al próximo Pleno y se remita a los Diputados de esta Cámara la documentación necesaria y suficiente para poder debatir en las mismas condiciones, todos los Diputados y también el Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Diputado.

Voy a dar la palabra a los Portavoces de los otros dos Grupos, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista; pero sí que quería hacerle mención también, Sr. Diputado, que conforme al artículo que regula esta comparecencia; está para informar por parte del Consejero. Y tienen un turno ustedes, el Grupo Parlamentario Popular, de intervención, no solamente para exponer su posición, sino lógicamente para hacer preguntas, hacer observaciones y demás, conforme a la información que les proporcionará el Sr. Consejero.

Así que como digo, voy a darle la palabra en primer lugar al Grupo Parlamentario Socialista, para que fije su posición, posteriormente al Grupo Regionalista y luego esta Presidencia decidirá.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí Sra. Presidenta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no hay ningún inconveniente, a nuestro juicio, en celebrar la comparecencia prevista, a petición propia, del Consejero de Economía.

Por otro lado, este asunto trae causa de un debate anterior, donde se había hablado precisamente de la reforma fiscal que se proponía el Gobierno de Cantabria, acometer en las próximas fechas.

Por tanto, creo que no teniendo que tomar dado que es una comparecencia, ningún tipo de decisión al respecto; la propia información del Consejero es más que suficiente para poder desarrollar el debate.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Fernández Mañanes.

Tiene la palabra el Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sra. Presidenta.

Bueno, desde nuestro punto de vista, nosotros creemos que el planteamiento que se hace es pues eso, un ardid o un truco para intentar buscar protagonismo en un tema, sin ninguna razón.

Es decir, se hace referencia a que hace falta algún artículo del Reglamento, en el cual se indica

que 48 horas antes tienen que estar en poder de los señores Diputados, la documentación necesaria para pronunciarse.

Efectivamente, si hoy tuviéramos que pronunciarnos sobre un documento, ese documento tenía que estar en manos del Partido Popular, del Partido Regionalista o del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista.

Como lo que tenemos que pronunciarnos es sobre un informe del Consejero, porque ha solicitado informar a la Cámara para opinar sobre un informe; no se necesita ningún documento, en principio. Entonces, cuando informe, que cada uno diga lo que le parece oportuno, que le pida las aclaraciones que considere oportuno y eso es lo que ha ocurrido siempre en esta Cámara con los informes y lo que ocurre en todas ahora si queremos buscarle tres pies al gato, pues desde luego se los encontramos siempre.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Gracias Sr. De la Sierra.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí Sra. Presidenta.

Vamos a ver aquí se solicita comparecer para hablar de la nueva reforma fiscal, los documentos se han remitido al Consejo Económico y Social, aquí no se ha remitido ninguna documentación, es decir, va a hablar el Consejero y en el mismo Pleno nosotros tenemos que hablar de la reforma que él plantee sin tener ninguna documentación cuando ya hasta en los medios de comunicación se han visto alguno de los adelantos que hablan de la reforma fiscal.

Por lo tanto, nosotros no podemos discutir sin tener datos en la mano porque claro luego se nos dice a nosotros que opinamos...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Portavoz le ruego que concluya porque creo que argumentación coincide con la primera exposición, creo que ha quedado clara su posición.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo lo que creo es que no estamos en condiciones, además yo creo que no se debe de negar que ha sido solicitada el día 9 de octubre, no hoy, el viernes pasado, no éste sino el anterior, ha sido solicitada que se nos remita la documentación. El Gobierno ni ha contestado, ni ha contestado, o sea no es un ardid de hoy, es..., además la Mesa del Parlamento, del pasado viernes ha aceptado a trámite la petición de este Grupo Parlamentario y a día de hoy no se nos ha contestado por el Gobierno; por lo tanto no podemos venir a este debate sin contestación por parte del Gobierno, sin documentación y sin información.

No creo que tenga mucho problema el Gobierno en que este debate se produzca el lunes que viene si es para informar sobre un tema que no tenemos nada, qué problema. Nosotros aprobamos

que por unanimidad se cambie, se introduzca en el Orden del Día como segundo punto o tercero del lunes próximo, si nosotros queremos debatir pero queremos debatir con una documentación.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muy bien Sr. Rodríguez Argüeso, creo que ha quedado perfectamente clara su exposición.

Yo he escuchado a los tres Portavoces de los Grupos representados en esta Cámara e insisto en la redacción del artículo 187 que es la que se pide...se pide exactamente la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia a fin de informar sobre la nueva reforma fiscal y en el artículo viene claramente las posibilidades que existen para pedir esa información, en el apartado dos se dice: "después de la exposición oral del Gobierno para informar sobre el asunto para el que ha pedido la petición de la comparecencia, podrán intervenir los representantes de cada Grupo Parlamentario por quince minutos fijando posiciones, formulando preguntas o haciendo observaciones a las que contestará en el segundo turno el Sr. Consejero, en este caso".

Con lo cual yo creo que no van a tener ustedes problemas ni déficit de información, por lo tanto esta Presidencia a la vista de todo esos datos decide que se debe de continuar con el debate. Y yo le ofrezco al Portavoz del Grupo que tenga que defender esta posición cuando tenga que intervenir que pida las aclaraciones y las informaciones que estime oportunas al Sr. Consejero, que estoy seguro que contestará a todas ellas.

Así que vamos a continuar con el debate.

Tiene la palabra ...¿van a abandonar la Cámara?. Muy bien.

Vamos a continuar con el debate y yo le voy a dar la palabra al Sr. Consejero.

Lamento la actitud del Partido Popular y quiero recordar que el Reglamento de la Cámara establece el derecho de los Diputados y Diputadas a estar en esta sesión plenaria pero también tiene el deber de cumplir con las sesiones plenarias, porque para eso les han elegido los ciudadanos, quiero advertirlo al Grupo Parlamentario Popular para que lo sepa, que existe no solamente un derecho sino también una obligación de asistir a las sesiones plenarias.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Sr. Agudo por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sra. Presidenta, señores Diputados de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno.

Yo lamento profundamente el lamentable espectáculo de falta de talante democrático al que acabamos de asistir pero me confirma una sospecha que venía observando hace tiempo, al Partido Popular de Cantabria no le interesa para nada debatir de

temas fiscales, al Partido Popular de Cantabria lo único que le interesa es la propaganda gratuita, la demagogia y el crear alarma social en el conjunto de los ciudadanos de nuestra Región.

Porque tiene una magnífica oportunidad hoy aquí de conocer primero la posición del Gobierno para temas fiscales para después dentro de muy pocas semanas debatir el texto legal que vendrá a este Parlamento y vendrá con toda la documentación, que ha venido siempre en los textos legales cuando llegan a este Parlamento.

Y lo que no va a hacer el Gobierno ni va a admitir el Gobierno, por ninguna causa, es que se le niegue la capacidad de diálogo y de comunicación y de relación con el conjunto de la sociedad de nuestra Región.

Sí es verdad que hemos estado con el Consejo Económico y Social y lo que se le ha enviado al Consejo Económico y Social no es ninguna documentación, es lo que dice la ley, el texto articulado de la Ley de Medidas Fiscales, porque tienen la obligación de informar esa ley y esa documentación es la que va a venir también al Parlamento y que todavía no la tienen aquí, porque todavía no ha emitido el informe.

Lo mismo que vamos a informar pasado mañana a la Mesa de Concertación Social, a los sindicatos y a los empresarios y lo mismo que vamos a informar a finales de este mes, al conjunto de los Colegios Profesionales de esta Región, que tienen que ver con esta materia.

Y lo mismo que vamos a informar a la Federación Cántabra de Municipios y lo mismo que vamos a informar a la Universidad y lo mismo que vamos a informar al conjunto de los ciudadanos, a través de distintos soportes. ¡Faltaría más, faltaría más! que no pudiéramos ahora mismo el Gobierno relacionarse con los ciudadanos y simplemente venir aquí a un acto formal.

Lo que acabamos de ver es un acto de - digamos- de pataleta infantil de alguien que no tiene argumentos, de alguien que no tiene alternativas, de alguien que no quiere oír ni escuchar ni debatir ni conocer ni por supuesto proponer; porque es mucho más fácil lanzar consignas, lanzar infundios, lanzar calumnias, lanzar maledicencias permanentemente, pero debatir durante una hora y media aquí, en este Parlamento, con el Gobierno de Cantabria sobre el sentido político de una propuesta fiscal, que es a lo que veníamos hoy a hablar aquí, eso no lo quieren hacer.

No voy a extenderme mucho en la explicación porque los que tienen que escuchar, los que están escuchando ya la conocen en gran medida porque la hemos estado debatiendo, porque ésta es una propuesta que no nace simplemente de una ocurrencia de la Consejería de Economía, nace de una voluntad política, de los dos Grupos Políticos y Parlamentarios que sustentan a este Gobierno; pero

por respeto a los ciudadanos y por respeto a esta Cámara voy a hacer una breve intervención de lo que sí quería decir.

Y lo que sí quería decir es que desde el año 2004, este Gobierno tiene un objetivo muy importante, que es el cambio de modelo productivo para esta Región. El objetivo del cambio de modelo productivo para alcanzar tres sostenibilidades.

La eficiencia económica para garantizar la sostenibilidad económica de la Región. La equidad para alcanzar la sostenibilidad social de la Región. Y por último la sostenibilidad medioambiental.

Pero seamos sensatos, un cambio de modelo productivo no lo puede hacer el Gobierno, no lo puede hacer la Administración, lo tiene que hacer la iniciativa privada y el Gobierno lo que tiene que hacer, lo que tiene que proponer es el objetivo, los instrumentos, el impulso, aquéllas medidas que ayuden a la iniciativa privada a implicarse en ese cambio de modelo productivo.

Y ¿cómo lo puede hacer?, pues lo puede hacer desde un punto de vista utilizando todas las herramientas que tiene a su disposición; la política económica, en primer lugar; la política presupuestaria, en segundo lugar y por último la política fiscal.

Y era esto lo que queríamos hablar, cómo la política fiscal se puede utilizar en el margen que tenemos en la Comunidad Autónoma, para ayudar al cambio de modelo productivo; en una coyuntura además especialmente importante, una coyuntura donde estamos en una situación de crisis, que sienten los ciudadanos de una manera intensa, pero que es una crisis que sienten los ciudadanos de una manera desigual, porque la crisis no está golpeando igual a toda la gente.

Frente a circunstancias dramáticas, que están afectando muchos miles de conciudadanos y compatriotas, hay otra gente, otros ciudadanos que están objetivamente mejor que antes de empezar la crisis. El desarrollo de la crisis es un desarrollo desigual.

En tercer lugar, los ciudadanos reclaman una mayor presencia de los servicios públicos, le piden a los servicios públicos que actúen, que actúen con más intensidad, con más calidad, le piden en definitiva que aporten soluciones a la crisis en estos momentos.

En cuarto lugar, el estado de bienestar está funcionando. Los estabilizadores automáticos del estado de bienestar están funcionando; hoy la gente reclama servicios públicos, pero también valora mejor los servicios públicos, valora mejor la sanidad que hace dos años, valora mejor la educación que hace dos años, valora mejor la política medioambiental que hace dos años y a la hora de buscar las fuentes de renta de los hogares, nos damos cuenta que las políticas sociales contribuyen más que antes a las fuentes de renta de los hogares de nuestra Región.

Caen las fuentes de renta derivadas del trabajo, incrementan las fuentes de rentas derivadas a las pensiones, o a las pensiones no contributivas, o a las prestaciones por desempleo.

Y por último, y afortunadamente, lo que estamos constatando es que no está habiendo fractura social, precisamente porque está funcionando el Estado de Bienestar. Lo peor que nos podrían pasar en estos momentos es que además de la crisis hubiera una fractura social, porque eso generaría una injusticia de enormes proporciones a los ciudadanos, pero también generaría un nivel intenso de incertidumbre en términos económicos que añadiría más leña al fuego, más dificultades también para superar la crisis.

Esta coyuntura social es la que explica la oportunidad política de por qué presentar en este momento esta reforma fiscal que tiene prevista nuestro Gobierno.

¿Y cuáles son las características de esta reforma social? Primera, una redistribución de la carga tributaria que soportan los ciudadanos de Cantabria. De forma y manera que podamos reducir esa carga tributaria a quienes más padecen la crisis. Y solicitar un esfuerzo adicional a aquellos que están mejor y que objetivamente manifiestan que están mejor que antes de la crisis.

Dotar también a la fiscalidad de Cantabria de una mayor progresividad, para que el que más paz tenga, o el más reciba más pague. Y por tanto hacer más progresivo el sistema tributario de Cantabria.

Y por último, dentro de este primer capítulo, un fomento a las políticas activas para estimular la economía en el sector inmobiliario, en la construcción de vivienda, o en el arrendamiento de las mismas. Estos tres aspectos, son los que van a contribuir a la sostenibilidad económica.

En segundo lugar, una política fiscal que aplican medidas discriminatorias en positivo, al colectivo desfavorecido: a jóvenes, a familias numerosas, o a entornos familiares con alguna persona con discapacidad en su entorno. Es decir, esta medida que estamos planteando, en términos fiscales, ayudará a la sostenibilidad social; la segunda cara del nuevo modelo productivo.

Y en tercer lugar, la implantación más intensa de una fiscalidad verde, de una mayor fiscalidad verde. Incidiendo en comportamientos respetuosos con el medio ambiente y fomentando la recuperación y reutilización de residuos de las empresas de esta Región. Este tercer aspecto es la aportación de la política fiscal a la sostenibilidad ambiental.

Y para ello utilizamos un conjunto de modificaciones en los sistemas impositivos y en los impuestos de nuestra Región. Por ejemplo, en el Impuesto de Sucesiones, con bonificaciones del 99, del 95 y del 90 por ciento de la cuota tributaria, en función de la base imponible individual que reciba un

ciudadano entre 175.000 y 325.000 euros. Manteniendo todas reducciones fiscales que ya existen hoy, en el Impuesto de Sucesiones y asimilando a los cónyuges a las parejas de hecho que estén registradas en el Registro de Parejas de Hecho.

Más del 83 por ciento de los ciudadanos que han declarado por el Impuesto de Sucesiones, no se verían afectados por esta medida. Es decir, pagarían la misma cantidad que han venido pagando en los años anteriores.

En segundo lugar, las adquisiciones gratuitas inter vivos; es decir, el Impuesto de Donaciones. En este caso, tenemos una idea clara, que es favorecer el acceso a la vivienda de los descendientes, sin tener que esperar a que se muera el anterior, sin tener que esperar a que se muera su padre, se mueran sus padres. Habrán bonificaciones del 99, del 95 y del 90 por ciento de la donación de lo que vaya a ser la primera vivienda de la persona donataria del bien, con niveles de bonificación en función del valor de esa vivienda entre 150.000 y 200.000 euros.

También habrá bonificaciones en el caso de la donación de un terreno para construir la vivienda habitual del donatario, en este caso. Siempre y cuando, el valor del terreno no supere los 40, 50 ó 60.000 euros, con bonificaciones del mismo nivel que las anteriores: 99, 95, ó 90 por ciento.

En tercer lugar también se está planteando la bonificación, en el Impuesto de Donaciones, de donaciones en metálico, tanto para la compra de vivienda como para compra del terreno.

En los primeros 100.000 euros, habrá una bonificación del 99 por ciento, en los primeros 100.000 euros que se destinen en metálico a la compra de vivienda. Y lo mismo habrá una bonificación del 99 por ciento, de los primeros 30.000 euros que se destinen a la compra de un terreno para la construcción de la vivienda.

Pero también queremos impulsar el espíritu emprendedor que existe en nuestra tierra, en nuestros ciudadanos. La idea es ayudar a la incorporación al mercado de trabajo a los más jóvenes y también a reactivar el autoempleo y el espíritu emprendedor. De tal manera que habrá una bonificación del 95 por ciento de la cuota tributaria en los primeros 60.000 euros donados para que un joven pueda poner en marcha una pequeña empresa o se le done una empresa o pueda adquirir parte de una empresa siempre y cuando ese joven tenga tareas directivas en esa empresa a la cual pueda acceder.

Estamos hablando de una bonificación de 95 por ciento de los primeros 90.000 euros, es decir, por tanto estimulando el autoempleo de los jóvenes y su espíritu emprendedor en este caso.

Dentro de otro capítulo de medidas de tributos, en el Impuesto sobre Transmisiones, se crea un tipo de gravamen del 8 por ciento para las transmisiones patrimoniales que superen los 300.000 euros y en la

parte que superen los 300.000 euros, es decir, hasta 300.000 euros seguirán tributando como hasta ahora el 7 por ciento y lo que supere los 300.000 euros tributará al 8 por ciento. Y aquí quiero hacer un paréntesis, cuando la anterior reforma que el Partido Popular trajo a esta Cámara, argumentó el incremento de un punto en impuesto de transmisiones para adecuarlo al IVA, el IVA también se actualiza ahora del 7 al 8 por ciento y nosotros lo que hacemos es actualizar pero solo a partir de 300.000 euros, por debajo de 300.000 euros esa adaptación al IVA queda en suspenso.

En el caso de garajes, salvo en el caso de que sean garajes vinculados a la vivienda siendo como máximo dos garajes, es decir, aquella persona que compre garajes para invertir también tributarán hasta el 8 por ciento en los tramos superiores a 30.000 euros, excluyendo a los garajes que están asociados a la vivienda y entendiéndose que pueda haber dos garajes por vivienda.

Las concesiones por la constitución, la constitución de concesiones administrativas tributarán al 7 por ciento, habrá una medida que es tremendamente importante: las personas con discapacidad. Hasta ahora esas personas con discapacidad tributaban a un tipo reducido entre el 4 y el 5 por ciento en función del grado de discapacidad; ahora se añade no solamente el que la persona sea una persona con discapacidad sino que el entorno tenga una persona con discapacidad. Por tanto una unidad familiar donde haya una persona con discapacidad tributará al tipo reducido del 4 o el 5 en función del nivel de discapacidad. Esto afecta a 20.000 hogares de Cantabria, a cerca de 100.000 personas que se verán beneficiadas por esta reducción en el impuesto sobre transmisiones.

Las promesas u opciones de compra tributarán también al tipo reducido del gravamen del 5 por ciento en los colectivos que queremos ayudar: jóvenes, familias numerosas o a entornos con personas discapacitadas. Se bonificará el 99 por ciento de la cuota en caso de arrendamiento por estos colectivos siempre y cuando la renta que o paguen no sea superior a los 9.000 euros.

Las compraventas que se refieran a viviendas que vayan a constituir la vivienda o residencia habitual, que estén situadas en entornos rurales, con problemas de despoblación; aquellas zonas rurales que están ya catalogadas y que por tanto están ya definidas en las zonas rurales de Cantabria, tributarán al tipo reducido del 5 por ciento y por tanto no al tipo reducido máximo del 8 o del 7 por ciento sino al tipo reducido del 5 por ciento, coherente con una medida que ya tenemos en el impuesto sobre la renta donde la cuota tributaria autonómica hay una deducción de 150 euros para la compra de segunda residencia en esas zonas precisamente. Bueno pues ahora en esas zonas donde haya transmisión de la vivienda que haya de ser la vivienda habitual, tributarán en las zonas rurales de Cantabria con problemas de despoblamiento y están establecidas en el Estado, tributarán al 5 por ciento únicamente.

En el caso de bienes de lujo, entendiendo por bienes de lujo turismos y embarcaciones de recreo. Aquellos turismos que estén por encima de 15 caballos fiscales o embarcaciones de recreo de más de ocho metros de eslora, tributarán por el Impuesto de Transmisiones al 8 por ciento, frente al 4 por ciento que están tributando ahora. Hay que decir que a efectos prácticos y de ejemplo un coche que esté por encima de 15 caballos el AUDI A4 actual tiene 13 caballos, el LAND ROVER FRELANDER tiene 13, 5 caballos, estamos hablando de coches de gran cilindrada, de gran volumen y de gran dinero.

En el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados se trasladan las mismas medidas y las mismas cantidades de bonificaciones que había también en el caso de las transmisiones patrimoniales. En los tributos sobre el juego, habrá una reducción de 2 puntos en el juego del bingo, se propone una reducción de dos puntos en el juego de bingo, una un punto en la compra del cartón y otro punto en el premio que se reciba. Y ¿por qué?

Precisamente porque éste es un tributo que recae sobre una actividad del juego donde existe empleo. Un empleo con dificultades en un sistema que está teniendo problemas de mantenimiento de su actividad productiva, en su actividad económica y por tanto, en peligro el empleo.

Se introducirán también bonificaciones en las máquinas o aparatos tragaperras cuando éstos estén fuera de uso y se le permitirá, en ese caso, en el tiempo que estén fuera de uso, una bonificación de la cuota que tienen que pagar, para evitar también que tenga un coste añadido, siempre y cuando se comprometa la empresa a mantener el empleo que utilizan estas empresas que tienen estas tragaperras.

Y, por último, se elevan los tipos de gravamen aplicables a las tasas de apuestas y combinaciones aleatorias, pasando del 10 al 12 por ciento. Una tasa que está congelada desde el año 1966.

Los impuestos medio ambientales. Se va a crear un nuevo impuesto medio ambiental, de carácter marcadamente parafiscal, con el intento de incentivar la valorización, eliminación, reciclado y reutilización de los residuos. Se trata de que las empresas a las cuales va destinado este impuesto, viertan lo menos posible a los vertederos y utilicen la valorización, el reciclado y la reutilización y por tanto, sea una política claramente medio ambiental.

El hecho imponible consiste en la entrega o depósito de residuos sólidos en los vertederos de Cantabria. Es un impuesto semejante al que existe ya en regiones como Murcia o Madrid.

El canon de saneamiento, como ustedes bien saben, ya lo hemos anunciado en esta Cámara y para ello no se nos pidió ningún tipo de información adicional; se eleva el componente fijo del canon, del 4,8 al 14,8. Es decir, un incremento que supone un incremento de 30 céntimos de euro al mes, por ciudadano. Y así todo tendremos el canon de

saneamiento más bajo de España, porque la parte variable del canon, queda congelada.

Y tendremos otra segunda circunstancia. Al incrementar la parte fija del canon, pagarán más por este concepto, aquellos que consumen poco agua, pero que tienen una casa todo el día, todo el año en Cantabria, aunque la utilicen poco tiempo. Y por tanto, la parte fija hará que se reduzca el componente que pagan los ciudadanos de Cantabria, en detrimento de aquellos otros que no residen habitualmente en Cantabria, pero que tienen una casa en nuestra Región.

Las tasas, como ya anuncié, se congelan como criterio general en la cuantía que tenían en el año 2009, con algún matiz.

La tasa de gestión de residuos sólidos y urbanos, se incrementa en un 9 por ciento, pasando de 37,79 euros a 41,19 euros. La repercusión que tiene esto para un ciudadano supone una repercusión de 10 céntimos de euro/mes.

Y con esto no conseguimos un objetivo que es importante, tanto en el agua como en el canon de saneamiento como en el tratamiento de residuos; que es equiparar el precio de la tasa, al coste de la misma.

Nosotros, el coste del tratamiento de la basura son 102 euros y vamos a cobrar 41 euros por el tratamiento de la basura.

¿Y por qué son 102 euros? Porque tuvimos un pequeño problema hace ya unos cuantos años, heredando una pequeña circunstancia, la planta de tratamiento de Meruelo.

Una planta de tratamiento en Meruelo, que se hizo en un determinado año, con un contrato leonino, por parte de la empresa hacia la Administración. Y ese contrato leonino, se hizo en el seno de la Consejería de Medio Ambiente, siendo en ese momento Director de Medio Ambiente, un señor que se acaba de ausentar, el Sr. D. Ignacio Diego, quizá esto es lo que no quiera escuchar.

Pero esas son las consecuencias de tener ahora una tasa que está en 41 euros, cuando el coste son 102 euros. Es decir, tenemos que pagar, vía impuestos al conjunto de los ciudadanos, el 60 por ciento.

El abastecimiento de agua en alta, se va a cambiar la tarifa y se va a poner también una cantidad fija todo el año y con dos tarifas distintas en invierno y en verano: más barata en invierno, más cara en verano, de forma y manera que la gente que vive habitualmente en Cantabria, que reside en Cantabria todo el año, no va a tener ningún tipo de incremento en el suministro de agua y simplemente sí repercutirá de una manera mayor este incremento, en aquellos que consumen agua en unas determinadas épocas del año y también que tienen una casa que no utilizan todo el año en nuestra Región.

La recogida y el transporte de basuras se congela la tasa, por entender que es una aportación a una situación que afecta fundamentalmente a los pequeños ayuntamientos de nuestra Comunidad que tienen una situación complicada.

En definitiva, en el ámbito de subida de impuestos como el canon de saneamiento o de tasas, como la tasa de tratamiento de basuras, la repercusión media al ciudadano será de 40 céntimos de euro al mes. Ésa es la gran repercusión de la subida impositiva, en términos de tasas y en términos de impuestos del canon de saneamiento que tendrá nuestra región.

Acabo y lamentando una vez más esta actitud infantil, esta pataleta infantil, a la cual acabamos de asistir en este Parlamento.

El Partido Popular no le interesa discutir de estas cosas, no le interesa saber que la carga tributaria va a primar más sobre aquellos que más tienen o aquellos que más reciben. No le interesa saber que va a haber medidas que apoyan a los jóvenes en la adquisición de la vivienda, en la compra de la vivienda o en la puesta en marcha de un negocio, que vamos a hacer bonificaciones en el impuesto de donaciones, que vamos a mejorar la tributación a colectivos que queremos ayudar como son familias numerosas o entornos con personas discapacitadas.

Que vamos a ayudar también en términos fiscales a evitar un desarrollo dual de la economía de Cantabria, porque primamos también con un tipo reducido, la compra de viviendas habituales en las zonas rurales de Cantabria.

Que queremos de verdad impulsar la fiscalidad verde para compartir un comportamiento social mejor en el tema medioambiental.

Y que en definitiva, lo que ponemos en marcha es una medida de carácter fiscal, que junto con la medida presupuestaria y junto con la medida económica nos van a permitir desarrollar un nuevo modelo productivo para esta región, en la búsqueda de más crecimiento económico, de un crecimiento mucho más sostenible económicamente y medioambientalmente, con mayor capacidad de generación de empleo y sobre todo de empleo de mucha más calidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Continuamos con el debate. Para la fijación de posiciones tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de 15 minutos.

Tiene la palabra, el Sr. Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

No puedo sustraerme a la circunstancia que acabamos de contemplar, desde la más absoluta de las vergüenzas como Diputado y Parlamentario por la actitud del Grupo Parlamentario Popular. Creo que constituye un atentado contra la democracia. De manera que si ésta es la alternativa al actual Gobierno ¡pobre Cantabria!

Dicho esto, desde luego esta actitud tampoco va a quebrar la normalidad democrática de este Parlamento y lo que representa ante los ciudadanos, que es el debate y por tanto, lo primero que debo decir es agradecer la comparecencia, a petición propia del Consejero de Economía, para informar a esta Cámara de los detalles que acompañarán a la próxima reforma fiscal, que hoy ha venido aquí a pronunciar y ha explicado detalladamente.

Hace unos días lo decía ante esta Cámara, el dogma neoconservador, de menos estado y más mercado, no solo nos ha llevado a donde nos ha llevado, a la peor situación económica desde el crack del 29, sino que además, en cierto modo -decía yo y lo reitero hoy- es un fraude constitucional.

Es un fraude a los requerimientos del Estado social. Es desvirtuar el Estado social, porque significa dar la espalda a los más necesitados, a quienes precisamente el mercado rechaza, porque no son rentables.

¿Cómo podríamos atender precisamente a quienes más lo necesitan de la acción protectora del estado?, ¿cómo nos reconoceríamos como un estado social si desatendemos a aquellos que más necesitan precisamente del Estado?

¿Qué sería de la cohesión social y territorial si sometemos estas cuestiones al dictamen del mercado?

De ninguna manera, por ese camino desde luego los socialistas no vamos a transitar.

Y efectivamente ésta es una cuestión de elección, es una cuestión de valores, es una cuestión de principios ideológicos. A nosotros nunca nos gustó lo de sálvese quien pueda, nunca nos gustó la ley de la selva y nunca nos gustó la mano invisible del mercado.

A nosotros, los socialistas, más bien nos gusta una frase del añorado Norberto Bobbio, al que precisamente en estos días se le ha hecho un homenaje sentido y merecido, en su ciudad natal, en Turín, donde colgaba una pancarta que expresaba una de sus citas más conocidas, "la libertad es el bien individual por excelencia, la justicia es el bien social por excelencia".

Efectivamente ahora, indudablemente, toca pensar en el bien social. Y en consecuencia en la justicia. O para mejor decir, como diríamos en suelo patrio: en la solidaridad.

Hace unos días, les trasladaba desde esta

Tribuna, nuestra idea sobre lo que un Gobierno decente debía hacer en una coyuntura como ésta. Proteger a los más vulnerables frente a la crisis y no dejar a nadie en la cuneta.

Por ello precisamente la propuesta del Gobierno de Cantabria, en el pleno ejercicio de su responsabilidad, la propuesta de incrementar moderadamente los ingresos mediante una distribución de la carga tributaria, más equitativa, merece nuestro total respaldo. Porque ello no hace sino incidir en la necesaria solidaridad que precisamente en estos momentos es más necesaria que nunca.

Y para qué promovemos esta reforma fiscal. ¿Por qué el Grupo Socialista, que apoya -como acabo de decir- respalda absolutamente esta reforma, queremos esta reforma fiscal?.

Sencillamente, para ayudar a mantener la inversión productiva. Para ayudar a mantener la protección social. Y para al mismo tiempo, impulsar un desarrollo más sostenible de nuestra región.

Esto es lo que pretendemos, y lo ha dicho el Consejero con claridad. Un mejor reparto de la carga tributaria, siguiendo el principio elemental de que quien más tiene, más pague.

Un impulso a la sostenibilidad medioambiental, fomentando la recuperación y reutilización de los residuos en las empresas de esta región.

Una mayor cobertura a jóvenes y discapacitados. Y por último, servir de estímulo a la economía, ayudar a su dinamización con estímulos, tanto al mercado inmobiliario como a los emprendedores y al arrendamiento.

Se crea una única figura nueva impositiva, la que tiene que ver con el impulso a la recuperación y reutilización de residuos. Y en todo lo demás, lo que se utiliza es la figura de las bonificaciones para producir un mejor reparto de la carga tributaria.

Pero también tendríamos que preguntarnos: para qué queremos los ingresos que se deriven de esta reforma fiscal.

Porque creo que este debate es un debate muy interesante. Es el debate: ¿por qué queremos más ingresos públicos, a qué destinamos nuestros dineros públicos?

Pues bien, Cantabria, en estos últimos años -lo saben ustedes, Señorías- ha incrementado de manera sustancial sus políticas sociales y sus políticas de desarrollo económico.

Los ingresos públicos derivados de los impuestos han ido a parar a nuestro sistema educativo, que ha mejorado ostensiblemente y ha incorporado nuevas prestaciones como: la gratuidad de los libros de texto o la escolarización infantil gratuita.

Los ingresos públicos también han servido para

tener una de las mejores sanidades de España. Acabamos de tener un debate al respecto. Una de las mejores sanidades de España, tanto por camas por habitante como en médicos por habitante como en tiempo de consultas. En definitiva, una mejor Sanidad, tal y como constatan una y otra vez los propios usuarios, en las encuestas que vamos conociendo.

Esos ingresos públicos han ido a parar a una mejora sustancial de la calidad de nuestras aguas. Y del propio abastecimiento, con unas obras como la autovía del agua, o bitrasvase, que nos han permitido acabar con uno de los grandes problemas estructurales de esta región que eran la falta de agua.

También un impulso importantísimo al saneamiento y la depuración con centenares de obras que nos han permitido ya prácticamente estar a punto de cumplir la Directiva de Saneamiento.

Esos mismos ingresos públicos han hecho que nuestra Universidad sea una de las mejor financiadas de toda España. Y que hoy se hable en Cantabria de I+D+I. Y que sea una realidad tangible, e imparable, el Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

Este Gobierno, con los impuestos de los ciudadanos ha conseguido que Cantabria sea una de las regiones donde más avanzada está la aplicación de la Ley de Dependencia. Sí. Y esos ingresos públicos también nos han permitido, porque así lo ha querido el Gobierno, mejorar las prestaciones no contributivas con una paga complementaria de más de 300 euros, como se ha aprobado recientemente.

Y los impuestos, nos han permitido disponer de las mejores carreteras de España, de una Administración de Justicia más moderna, más equipada y mejor dotada tecnológicamente.

Como también se han mejorado extraordinariamente nuestros equipamientos culturales y turísticos. O ha mejorado de forma sustancial todo lo que se refiere a la promoción del turismo, colocándonos entre las regiones más pujantes de España; pues bien, para esto queremos los impuestos.

Debo de decirles que esto es una lección perfectamente de admitir los consejos del Partido Popular, a fin de seguir el modelo valenciano podríamos haber decidido dedicar nuestros ingresos y nuestros impuestos para pagar la televisión pública, para pagar el Canal Nou, para pagar la deuda que ha generado este canal Nou 1.140 millones de euros en siete años, podíamos haber decidido esto, podíamos haber decidido montar una televisión en Cantabria pública al servicio de este Gobierno, por cierto como es el Canal Nou al servicio del Gobierno del Sr. Camps y luego pedirles a los ciudadanos impuestos para pagar la deuda que genera esa televisión, una deuda que no tiene fondo, 1.140 millones de euros nada menos en los últimos siete años.

Podíamos desde luego, de haber seguido los

consejos del Partido Popular que nos presentaban sus adalides como adalides del control del gasto público y defensores de la bajada de impuestos al Sr. Camps, podíamos haber empleado nuestros impuestos en organizar carreras de Formula 1 en Cantabria y pedir a los ciudadanos de Cantabria sus impuestos para poder sufragar el déficit descomunal que generó tal evento, así como por supuesto algunas de las comisiones que parece que se quedaron en el camino.

Podíamos haber dedicado los impuestos a alguna de estas cuestiones, pero nuestra elección no ha sido ésa. Miren ustedes, Cantabria tiene hoy una de las deudas más bajas de España, el 4,1 por ciento de su PIB frente al 13,4 por ciento que tiene Valencia. Eso significa que los valencianos, porque así lo ha decidido el Gobierno valenciano del Partido Popular, porque así lo deciden el Partido Popular; están pagando más del triple de intereses en el pago de la deuda que lo que pagan los cántabros, más del triple y eso es una decisión política y una elección política y nosotros no hemos elegido eso.

Lo cierto, Señorías, es que desde hace seis años este Gobierno tiene un empeño, el empeño de ofrecer un futuro mejor a los cántabros de hoy y a los cántabros de mañana, desde hace seis años, tenemos un desvelo, el desvelo de promover la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y de ese empeño y de ese desvelo, no nos va a desviar el Partido Popular ni desde luego sus pataletas antidemocráticas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Fernández Mañanes.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sra. Presidenta, Señorías, Sr. Consejero.

Agradecerle desde el Partido Regionalista su presencia en esta Cámara con objeto de explicar la reforma fiscal, a pesar de que no esté la Cámara completa, porque el Partido Popular adoptó una nueva estrategia y recurre alternativamente a la mentira o al abandono, que es lo que acaban de hacer ahora

Abandono que no me extraña, porque me gustaría empezar esta intervención con una reflexión y es que a nosotros, a los Regionalistas, nos hubiera gustado contrarrestar la información que usted ha ofrecido y las propuestas fiscales del Gobierno con la alternativa fiscal del Partido Popular, ya vemos que no es posible.

Pero no crean que me extraña, porque en la última Ponencia económica que presentó la Portavoz del Partido Popular, la Sra. Mazas en el Congreso del Partido Popular de octubre del año pasado, a un texto de 35 páginas le presentaron 80 enmiendas desde sus propias filas.

¡Hombre! eso implica más de dos enmiendas por página y desde luego lo que pone en evidencia es que han abandonado no por hacerle un feo o porque no tengan información, sino porque sencilla, directa y llanamente no tienen nada que decir, no tiene alternativa fiscal o no se ponen de acuerdo en la alternativa fiscal porque yo se lo digo sinceramente si yo presento una Ponencia de 35 páginas y desde mis propias filas mis compañeros me presentan 80 enmiendas me llevaría el disgusto de mi vida.

Ya veo que ellos siguen igual y se parapetan en el abandono, para no dar la cara una vez más.

Y bien, vayamos al objeto de la comparecencia de la que por cierto, tengo que decir que, francamente Sr. Consejero, pues en la prensa ya hemos visto un avance importante de las medidas que pensaba anunciar usted hoy, con lo cual también me extraña sobremanera, que el PP opte por decir que no conoce nada, con lo cual es que tampoco leen la prensa. Porque si realmente ha habido una reforma transparente y detalladísima en la prensa, ha sido precisamente el anuncio que ha hecho usted.

Como dije, con ocasión de una intervención en esta misma Cámara hace dos semanas, creemos que ha transcurrido tiempo suficiente desde el inicio de la crisis, para que podamos afirmar con rotundidad, que el mercado no se va a ajustar por sí mismo y por lo tanto, la teoría del liberalismo económico, que sostiene con firmeza el Partido Popular y que consiste en no hacer nada; ha fracasado estrepitosamente.

Por tanto, consideramos desde el Partido Regionalista que es hora de intervenir en la economía, adoptando medidas que a nuestro juicio tienen que pivotar en torno a tres ejes.

El primero, la reactivación del consumo. El segundo, el mantenimiento de la inversión pública, que reiteramos que es esencial para el Partido Regionalista, como acción política para mantener el empleo para contrarrestar la caída del consumo privado y por su efecto multiplicador en la economía.

Y el tercer eje, que es el que nos ocupamos hoy, ha de ser -no puede ser de otra forma- una reforma estructural de las tasas e impuestos propias de la Comunidad.

Coincidimos, por tanto, en la oportunidad de acometer esta reforma, que como ya dijimos también, no obedece al capricho o a la arbitrariedad; sino a la necesidad de mantener los ingresos de la Comunidad, que vienen cayendo de forma preocupante en los últimos cortes, tanto en su modalidad de entregas a cuenta, como en la recaudación de los tributos propios de la Comunidad.

Solo manteniendo estos ingresos, estaremos en condiciones de garantizar a los ciudadanos la prestación de los servicios básicos, como son la sanidad, la educación o la justicia y de mantener y a ser posible incrementar, las políticas sociales que practica este Gobierno a través de la ayuda social.

No deja de ser llamativo, aunque el Partido Popular prefiera no verlo o prefiera ignorarlo, los resultados que ofrece el avance de la encuesta social de Cantabria y que nos indica que no podemos dar ni un paso atrás en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Más del 90 por ciento de los ciudadanos, cree que la Administración debería facilitar personal de apoyo, incrementar el número de Centros de Día y de residencias y aumentar también las ayudas económicas para el cuidado de las personas dependientes.

Sr. Consejero, apoyamos, por tanto la reforma, pero también quiero decir desde ahora, que este apoyo nunca ha sido una carta en blanco.

Tengo que decir que los Regionalistas no hubiéramos aceptado una reforma para la redistribución de la carga tributaria, que no estuviera inspirada en los principios que se recoge en nuestro proyecto político, que son, en primer lugar, la progresividad, que significa que tiene que pagar más el que más tiene.

En segundo lugar, la justicia social, en el sentido de que el esfuerzo fiscal que se pide a los ciudadanos tiene que revertir en aquellos que más necesitan la ayuda del Gobierno.

Y finalmente un requisito adicional y es que la reforma fiscal no tiene que afectar a la demanda agregada. Por lo tanto, de la reforma entendemos nosotros que han de salir indemnes y así lo hacen, los colectivos más desfavorecidos y la clase media, porque según las previsiones esta reforma únicamente afectará a la clase media muy alta y a los más adinerados.

Por lo tanto, más del 80 por ciento de los cántabros, según nuestras informaciones, quedarán fuera o no afectados por estas reformas fiscales.

Y entrando ya en el fondo de las reformas que nos ha propuesto, pues en cuanto al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Partido Regionalista no ha sido partidario ni lo sería, de aprovechar la coyuntura para incrementarlo en un punto, so pretexto de armonizarlo con el IVA y por lo tanto, nosotros aplaudimos que el tipo general se siga manteniendo en el 7 por ciento, excepto para aquellas adquisiciones que denotan una especial capacidad en el contribuyente, como pueden ser los bienes de lujo o determinadas compras de vivienda.

En este sentido, nos parece oportuno que se mantenga el tipo de 7 por ciento para aquellas compras de vivienda, por valor inferior a 300.000 euros y que solamente lo que exceda de esta cantidad resulte gravado al 8 por ciento.

Creemos que se introducen criterios también de justicia social no únicamente de progresividad, determinados colectivos, como aquellas personas con

algún grado de dependencia, porque con la reforma ahora la compra de la vivienda tributará al tipo del 5 por ciento, con que uno de los miembros de la familia tenga algún grado de discapacidad, no como anteriormente que únicamente tributaba el tipo reducido por la parte que le correspondía en propiedad sobre la vivienda; y por lo tanto creemos que eso es un avance importante.

Y también creemos que es un avance importante, en este sentido, introducir criterios de progresividad en esta reducción, de forma que esta bonificación a determinados colectivos, únicamente se aplique para adquisiciones inferiores a 300.000 euros; porque nosotros siempre hemos defendido que se trata de proteger a las personas que tienen un grado de dependencia, pero no por el mero hecho de pertenecer a un colectivo, sino porque eso denota una menor capacidad económica y creemos, lógicamente, que la adquisición de una vivienda por importe mayor a 300.000 euros no necesita del esfuerzo fiscal, que en otro caso haría el Gobierno.

Por supuesto también nos parece un acierto la aplicación del tipo reducido del 5 por ciento por la adquisición de viviendas rurales y en municipios catalogados como zonas de despoblamiento y para las concesiones administrativas, porque ciertamente había que armonizarlo, no parece muy lógico que cuando se compra, cuando se adquiere, mejor dicho, una concesión administrativa se tribute al 4 por ciento y que cuando se tramita se tribute al 7 por ciento.

En cuanto a la adquisición de determinados bienes de lujo y por lo que respecta fundamentalmente a las embarcaciones de recreo, pues inicialmente se anunció que quedaría gravadas al tipo del 8 por ciento las embarcaciones que tuvieran más de 7,5 metros de eslora y ciertamente, Sr. Consejero, a los Regionalistas nos parecía que establecer el límite en 7,5 metros pues no armonizaba muy bien con el resto de las tasas e impuestos que gravan este tipo de embarcaciones.

Se lo digo porque, por ejemplo, en las tasas y amarres, las tasas por amarre -perdón- que cobra el Gobierno de Cantabria, el escalón se establece en 8 metros, porque además el impuesto de matriculación, que es un impuesto especial, solamente grava a las embarcaciones que tienen más de 8 metros y porque además el permiso de navegación básico, alcanza también para manejar embarcaciones hasta 8 metros.

Por lo tanto, nosotros veríamos con mucho mejores ojos que se aplicara el tipo del 8 por ciento a partir de embarcaciones que tuvieran una eslora superior a 8 metros.

Además hay que recordar que hay un colectivo importante de gente que tiene el permiso básico de navegación y que utilizan esas embarcaciones para salir a pescar julias, maganos, cabras y que realmente no se puede considerar un artículo de lujo y es un colectivo, pues que Cantabria que está especialmente vinculada a la mar, pues creemos que tenemos que

tratarle con un especial cariño.

Entonces, en ese sentido preferiríamos que se gravase a partir de 8 metros de eslora.

En cuanto al impuesto de sucesiones, pues vemos que nuevamente se hace un importante esfuerzo por introducir criterios de progresividad, con los que nuevamente estamos de acuerdo, porque no parece de recibo que se dé el mismo tratamiento fiscal al que hereda un pequeño patrimonio familiar, que al que hereda una gran fortuna. No parece de recibo.

Y sin embargo, sin embargo, por si alguien dijera lo contrario, cómo la herencia de lo que es la vivienda familiar sigue con una bonificación del 95 por ciento, incluso aquellas familias que proceden, que pueden tener propiedades que proceden de sus padres y que sin embargo han venido a peor fortuna, también van a resultar beneficiadas.

Es decir, lo que es la herencia de la vivienda familiar no resulta mayormente gravada y en ese sentido, lo acogemos pues con satisfacción.

En cuanto al Impuesto de Donaciones, pues usted ya conoce Sr. Consejero, que en el Partido Regionalista proponemos en nuestro proyecto político que se aplique una bonificación del 99 por ciento en la cuota tributaria de las donaciones que se realizan en el entorno familiar más próximo, padres, hijos, cónyuges y parejas de hecho.

Aunque no renunciamos a estudiarlo en un futuro, pues sí entendemos que la coyuntura económica actual no parece que haga recomendable acometer esta reforma en la magnitud que nosotros lo tenemos en nuestro proyecto político, pero sí en muchas razones que aconsejan emprender algún tipo de reforma, en el sentido propuesto por el Gobierno, introduciendo bonificaciones para la adquisición de la vivienda habitual, tanto en la modalidad de donación de la propia vivienda, como de donación del propio terreno o como de donaciones de cantidades en metálico para adquirir la vivienda; introduciendo también limitaciones que también nos parecen oportunas en cuanto a la cantidad donada, en el caso de las donaciones en metálico y el patrimonio preexistente del donatario.

Y respecto de este impuesto, sí nos gustaría que estudiaran desde el Gobierno la posibilidad de extender algún tipo de bonificación, a las donaciones de vivienda entre cónyuges o entre parejas de hecho inscritas, cuando la donación viene motivada por una ruptura, por un proceso de ruptura matrimonial. Lo decimos para defender el interés de la familia y el interés de aquellas mujeres generalmente que se pueden ver en situaciones de especial dificultad, como consecuencia de un proceso judicial de divorcio, o separación.

En cuanto a las tasas y precios públicos, yo creo que fijamos ya con bastante detalle la posición del Partido Regionalista, en plenos pasados. Somos

partidarios de congelar todas las tasas -reitero- excepto las de la Consejería de Medio Ambiente.

Y eso por un doble motivo. En primer lugar, porque nosotros creemos que la congelación de estas tasas de la Consejería de Medio Ambiente, pugna con el modelo de desarrollo sostenible que defiende el Partido Regionalista.

Y en segundo lugar, porque tenemos la obligación legal de ir incrementándolas de forma que para el 30 de diciembre del año 2010, tendríamos que haber repercutido a los usuarios el coste íntegro del servicio. Un objetivo que sinceramente creo que estamos muy lejos de llegar a cumplir.

Ahora bien, dicho esto sí nos parece muy oportuna la congelación del precio de transporte de residuos urbanos que presta MARE, a Ayuntamientos que ciertamente son muy pequeños. Y que sino, tendrían especiales dificultades, si se les incrementara la tasa. Creemos que es una razón de justicia social, esa justicia social que inspira todo la reforma. Y que por lo tanto es adecuado.

También compartimos el incremento propuesto mediante la elevación de la cuota fija del canon de saneamiento, congelando el componente variable. Así como la idea de arbitrar dos tarifas de consumo de agua, en invierno y en verano. Porque lo que se consigue de esta forma, a nuestro juicio, es ir acomodando el coste de la tasa al coste efectivo del servicio, pero haciendo recaer la carga tributaria sobre aquellas viviendas que se encuentran vacantes. Es decir, las viviendas que son directamente ocupadas por sus propietarios, o que están arrendadas, no van a soportar la carga tributaria en la misma medida que todas aquellas segundas residencias. Y eso ciertamente nos parece un acierto.

Y por lo que respecta a la tasa de gestión de residuos urbanos, se ha hecho un incremento este año. Es la mitad que el año pasado. Con lo cual también denota un importante esfuerzo, por parte del Gobierno. Y aún así implica una subvención del 49,7 por ciento del coste real del servicio.

Ya dije al principio de mi intervención, que me hubiera gustado contrastar, a mí y a mi partido político, al Partido Regionalista nos gustaría conocer cuál es la alternativa fiscal del Partido Popular. No parece posible, porque parece ser que la Sra. Mazas no quiere, no sabe, o no puede ofrecernos una alternativa fiscal coherente. Que ya digo -y reitero- que no me extraña, porque cuando a una Ponencia económica se le presentan 80 enmiendas para un texto de 35 páginas, ciertamente el ponente se encuentra en una seria dificultad.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Le tocaría el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de quince

minutos. Pero dada que han decidido abandonar el Pleno, tiene la palabra de nuevo el Sr. Consejero, para terminar el debate y dar las contestaciones oportunas y lo que él considere.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sra. Presidenta. Sres. Diputados de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno.

No voy a agotar, evidentemente, los treinta minutos, ni muchísimo menos. Pero sí me gustaría recalcar dos o tres cosas que me parecen importantes.

Primero, agradecer a los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios sus intervenciones. Ya dije antes que habíamos tenido ocasión de presentar esta cuestión a los Grupos Parlamentarios. Y algunas cosas que los portavoces nos hicieron llegar, las hemos metido en la propuesta.

Y también recojo lo que hoy también se nos ha planteado, por parte de la Portavoz del Grupo Regionalista, con respecto a las donaciones, con motivo de ruptura matrimonial y demás. Creo que es una sugerencia interesante.

Y hay tiempo todavía. Porque no estoy aquí presentando ninguna Ley. Es decir, todavía la Ley no ha llegado al Parlamento. Lo que estoy presentando es una idea política de una reforma fiscal del Gobierno. Y lo que vendrá dentro de muy pocas semanas es un texto articulado.

Ese texto articulado se debatirá supongo que el Partido Popular lo enmendará a la totalidad y los Grupos Parlamentarios después tendrán la ocasión de presentar enmiendas parciales, hay tiempo para enriquecer ese debate porque seguramente ese es un tema que habrá alguna sugerencia posiblemente interesante para ser tenida en cuenta.

Yo sí que quería comentar un poco en términos políticos lo que acaba de suceder en este Parlamento; considero que este es un día que no engrandece a este Parlamento, que no engrandece a digamos los políticos, sobre todo a los que tiene este tipo de actitudes, que no les engrandece sino todo lo contrario, les empequeñece.

Mire yo llevo asistiendo a este Parlamento 14 años, 14 años llevo asistiendo a este Parlamento, hay quien me gana, como el Presidente del Gobierno de Cantabria y no creo exagerar si digo que al menos en esos 14 años, no ha habido ningún Consejero que haya venido a este Parlamento a petición propia a comparecer en Pleno o en Comisión más veces que yo, ningún Consejero de ningún Gobierno presente o anterior ha estado en este Parlamento a petición propia en Pleno o en Comisión más veces que yo, por una sencilla razón, porque he sido cocinero antes que fraile, porque he sido Diputado antes que fraile, antes que Consejero. Fraile no he sido, fraile no he sido ni pienso serlo, he sido Diputado antes que Consejero y para mí y creo que para todos los miembros del Consejo de Gobierno el Parlamento es

un ámbito de enorme respeto democrático a la cual nos debemos en su tarea de impulso a la acción de Gobierno, de control a la acción de Gobierno y su tarea legislativa.

Por tanto, nadie, ningún Consejero ha venido más veces a petición propia que yo a este Parlamento y jamás, jamás en todas las comparecencias que he tenido a petición propia jamás se me ha pedido nunca jamás ninguna información previa para comparecer, jamás, jamás, porque la dinámica y la práctica que hay no ha sido esa nunca en la historia de ese Parlamento. Hoy asistimos a un nuevo episodio.

Yo creo que en el fondo lo que hemos visto aquí hoy es ¿para qué quiere el Partido Popular el Parlamento? ¿para qué quiere el Parlamento?, utilizas el Parlamento como un altavoz para sus panfletos, para sus mentiras, para sus difamaciones y para sus insultos.

Para eso quiere el Parlamento, el Partido Popular no respeta el Parlamento, no es verdad que esté impulsando la acción de Gobierno, todo lo contrario, el partido Popular esta obstaculizando la acción de Gobierno y en temas trascendentales para el presente y el futuro de esta Comunidad Autónoma y lo que voy a decir aquí es grave, está la mano del partido Popular intentando por todos los medios que no salga adelante, utilizando cargos de confianza, de dirigentes del Partido Popular para poner chinias en el camino en proyectos tan emblemáticos como Comillas, en proyectos tan emblemáticos como el desarrollo de las energías renovable so en proyectos tan importantes como la instalación del búnker del Banco de Santander en Marina Medio Cudeyo.

Y detrás de todo eso, asesores de confianza política de algún alto cargo del Partido Popular en esta región y además utilizando después el altavoz de este Parlamento para la mentira, para la calumnia, para la difamación y para el insulto, ésa es la labor triste y absolutamente malévolas del partido Popular en nuestra Región.

Y la doble moral porque aquí ya hemos asistido en este parlamento a más debates sobre temas fiscales, uno en el año 2002 y yo estaba entonces en la oposición, yo debatía aquella reforma y yo debatí con la documentación que llegó con la Ley que acompañaba, no hubo ninguna comparecencia previa, no hubo ninguna información a los medios de comunicación, no se informó previamente de palabra por el Consejero al CES, no se hizo ninguna reunión con los colectivos que tiene algo que ver con esta cuestión. Se trajo la Ley directamente al Parlamento sin más y aquí se debatió y se discutió, se presentaron enmiendas a la totalidad, enmiendas parciales y se debatió con la misma y ahora se nos exige -insisto- plantear una información positiva, una ley, una reforma que a diferencia de la actual, era una reforma agresiva que ayudaba más a los poderosos y castigaba a toda la población con subidas espectaculares de impuestos en el impuesto de transmisiones del 6 al 7 por ciento y en actos jurídicos documentados una subida del 100 por

ciento, del 100 por ciento para todo el mundo que tenía que hacer algún tipo de escritura pública ante notario para cualquier cosa. Subidas del 100 por 100, esa fue la reforma regresiva del Partido Popular.

Bien, yo creo que esto es lo que hay. Nosotros hemos enviado el texto del Proyecto de Ley articulado a quien lo tenemos que enviar, que es al Consejo Económico y Social, en tiempo y forma, porque el Consejo Económico y Social tiene que informar esa Ley y ésta es una documentación que vendrá a este Parlamento acompañando la Ley. Nos piden una documentación que es el informe del Consejo, que se está elaborando y simplemente lo que hemos querido hacer hoy es, además de informar a la opinión pública, además de informar al CES, además de informar a los sindicatos y a las organizaciones empresariales, además de informar a los Colegios Profesionales; queríamos también debatir en términos políticos, del sentido de una propuesta fiscal como lo que nos acompaña.

Bien, yo lamento -insisto- éste es un día triste para la democracia, para la joven democracia de nuestra Comunidad Autónoma. Es un día triste para la autonomía de esta región, para la actitud de un Partido Político que con estas actitudes lo que está demostrando son varias cosas.

Primero, siendo un Partido Político el que más votos tiene en Cantabria que podría ser un partido de Gobierno, con estos dirigentes no accederá al Gobierno durante mucho tiempo. Porque no están a la altura de las circunstancias, con pataletas infantiles no se construyen un proyecto político, porque no están a la altura de las circunstancias.

Y en segundo lugar, porque lo único que demuestran con esta cuestión, es simplemente que no tienen ningún tipo de alternativa para una propuesta fiscal sería para esta región: panfletos, demagogia, insultos, calumnias, maledicencias, que se utiliza este Parlamento como altavoz para intentar convencer al que no van a convencer y es a una opinión pública y una ciudadanía que estoy convencido que hoy les va a pasar factura, con actitudes como ésta.

Muchas gracias por su atención y muchas gracias también por el apoyo a la propuesta que el Gobierno plantea. Insisto, en el margen de tiempo que tengamos, en el margen de tiempo del debate parlamentario, de verdad, con el proyecto una vez aquí en el Parlamento; habrá tiempo para plantear algún tipo de iniciativa y sin duda yo le animo a los Grupos Parlamentarios a que vía enmienda trasladen esas propuestas, porque seguramente serán acogidas de buen grado por el Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Señorías, tocaría ahora el punto cuarto del Orden del Día. No sé si el Partido Popular... parece

que sí que vienen.

Bueno, pues pasamos al punto número 4 del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 54, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Es un debate del artículo 63 del Reglamento. Existe un turno de exposición por parte del interpelante, en este caso del Grupo Parlamentario Popular. Así que le damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra, D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sra. Presidenta.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 fueron los presupuestos del paro y de la recesión. Los Presupuestos Generales del Estado para 2010 son unos presupuestos anti sociales, porque siguen un modelo económico en el que se aumentan los impuestos, dando lugar a menor actividad económica y con ello a mayor paro y mayor recesión.

Unos presupuestos para 2010 que se pactan con el Partido Nacionalista Vasco, a cambio de blindar el concierto vasco en claro perjuicio para Cantabria, la Rioja y Castilla.

Unos presupuestos en los que crece el gasto corriente en un 17 por ciento. En los que desciende el gasto en I+D+I en nada menos que un 30 por ciento. Y en los que baja la inversión en obra pública el 10,2 por ciento. En los que baja el gasto social, incluidas las prestaciones por desempleo, en el 1,5 por ciento, a la vez que suben los impuestos y los cántabros pagaremos de media 520 euros más de lo que ya pagamos en el año anterior.

Pero a pesar de ello, crece la deuda pública y el déficit del Estado. En resumen, suben los impuestos y a pesar de ello, crece la deuda pública, el déficit del Estado, también sube el gasto corriente. Por el contrario, baja la inversión pública del Estado. Baja el gasto social. Baja el gasto en prestaciones sociales y baja la inversión y el gasto en desarrollo.

Si estos Presupuestos de Zapatero se les pudiera poner un título de una película de cine, no sería otro que "La tormenta perfecta". Y cualquier técnico experto en macro-economía y alejado de cualquier tinte político desaconsejaría algo semejante a esto en cualquier coyuntura, máxime estando en la que estamos, en una coyuntura de recesión económica.

La Unión Europea, ante estos Presupuestos y haciendo la proyección para años sucesivos y a no

muy largo plazo, ya ha hecho la advertencia de que este sistema es insostenible y que pone en riesgo las pensiones.

Una vez más, cuando gobiernan los Socialistas, se pone en cuestión el futuro de las pensiones, por parte del Estado.

Después del desorden socialista; gobierna el Partido Popular, se enderezan las cosas, se crea y se engrosa el fondo de garantías de las pensiones y España va hacia adelante.

Hablemos ahora de las inversiones del Estado en Cantabria. Y una vez más, y son todas desde que gobierna Zapatero, se produce desinversión en Cantabria respecto de la media de las Comunidades Autónomas españolas. Y un año más, Cantabria sale mal parada y se invierte por debajo de la media de todas las regiones españolas. En los últimos cuatro años, se ha generado un déficit de inversión en Cantabria, de un 35,58 por ciento. Por debajo de la media nacional.

Esto supone, nada más y nada menos que 150 millones de euros perdidos, en estos últimos cuatro años por Cantabria respecto a la media española. Explíquenoslo ustedes aquí.

Estos Presupuestos de 2010, recogen una bajada del Fondo de Compensación Interterritorial que para toda España es del 9,5 por ciento, pero que para Cantabria es de casi el triple. Es, concretamente, del 26 por ciento menos. Explíquenoslo aquí.

Si atendemos a otro parámetro, que es el de la financiación local, comprobamos que las transferencias a los ayuntamientos de nuestra Región se reducen, nada más y nada menos que en un 18,2 por ciento. Explíquenoslo aquí.

Vamos a hacer ahora un repaso a algunos de los proyectos concretos que se recogen o no se recogen, en el Presupuesto General del Estado para 2010.

Y mire, si hablamos del Tren de Alta Velocidad, en este Presupuesto para 2010, se recoge: para Galicia, concretamente 909 millones de euros, que es 2,5 veces la inversión total del Estado en Cantabria para este año 2010. Para el País Vasco...Y bueno debo decirles que para Galicia llevan 2.226 millones de euros ya invertidos en los últimos años.

País Vasco. Este año, 241 millones de euros. Suma de los anteriores, 1.062. Asturias. Este año, 150 millones de euros. Suma de todos los ejercicios anteriores, 1.622 millones de euros.

En Castilla, cuatro millones de euros. Suma de todo lo invertido, en todos los ejercicios anteriores para Cantabria, cero.

Por cierto, debemos añadir, en relación con el Tren de Alta Velocidad, que para el Presupuesto

2009, en el tramo: Alar del Rey-Palencia o Palencia-Alar del Rey, se conceptuaron 50 millones de euros que nunca se invirtieron, porque se desviaron a otra Comunidad Autónoma; ¡Vaya usted a saber cual es!.

Y ¿qué se conceptúa en este ejercicio 2010, para ese tramo? Pues miren, no desde luego los 50 millones no invertidos, sino cuatro millones de euros. Vengan ustedes y explíquenoslo aquí. Esto, no merece ningún comentario. Está muy fácil de explicar.

Pasemos a la integración de las vías, en Santander. Asignación presupuestaria, cero euros. Y para el soterramiento de las vías de Feve, en Torrelavega, Presupuesto 2010, cero euros.

Si ustedes creen que estas cifras rotundas, tan redondas como es el cero, necesitan alguna aclaración; pues ahora tienen ustedes la ocasión de hacerlo. Suban y explíquenoslo.

Si hablamos de la autopista Dos Mares, lleva - Sr Revilla- cinco años prometiéndola. Y lo que han hecho hasta ahora mismo... -sí, la de las cocochas, Sr. Revilla- lo que han hecho ustedes hasta ahora mismo, lo dejó hecho el Gobierno del Partido Popular, el siglo pasado. Ustedes, no han hecho ningún adelanto en esta Legislatura.

Y como solo hay intención, por parte de ustedes, de engañar a la gente y de prometerlo siempre para la siguiente legislatura, esto también está para la siguiente Legislatura, Sr. Revilla. Háganlo ahora; expliquen por qué no se saca antes de 2011, Sr. Revilla. Para el 2010, ponen un presupuesto de 40 millones de euros; poco más de 6 millones de pesetas. Y lo mismo para el 2011 ¿Esto necesita algún tipo de comentario, después de cinco largos años? No.

Lo que piden los cántabros es un poco de seriedad y bastante respeto, que es lo que se merecen los ciudadanos de Cantabria y que se acaben las mentiras y la tomadura de pelo.

Autovía Aguilar-Burgos, está dividida por el Ministerio en seis tramos. El tramo más lejano, el más cercano a Burgos, tiene una partida presupuestaria de 25 millones de euros en este presupuesto. Los dos primeros, a partir de Aguilar de Campoo, tienen la espectacular cifra de 1,8 millones de euros. Y por medio hay tres tramos; dos sin adjudicar y un tercero todavía en redacción del proyecto. Y confiesa el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero que como pronto esta obra se terminará en 2015.

Y esto da para que el Sr. Revilla se manifieste moderadamente satisfecho. Y mi pregunta es, después de lo visto hasta ahora: ¿qué necesita el Sr. Revilla para cabrearse? ¿qué tiene que hacer Zapatero para que Revilla deje de estar satisfecho con el dúo Blanco-Zapatero? Quizá espera que en lugar de invertir el Estado en Cantabria, nos reclamen dinero; pues ya no tiene que esperar el Sr. Revilla, porque ya nos lo han reclamada.

Porque ya nos ha exigido, la número del PSOE por Cantabria, la Sra. Elena Salgado, 150 millones de euros que Cantabria tiene que devolver, en concepto de anticipo de los ingresos del Estado de 2007. Pues ya está. Ya tiene otra buena razón, el Sr. Revilla.

Y ahora vamos a hablar del puerto de Santander. Pero antes debo recordarle las fuertes inversiones, que son cien millonarias, en los puertos de La Coruña, Ferrol. Y si hablo del de Gijón, que acaba de ser declarado por el Ministro, Sr. Blanco, estratégico, pues tiene 600 millones de euros recién invertidos: 600 millones de euros.

¿Cuánto tiene el puerto de Santander? Pues se lo cuento. Miren, el puerto de Santander, para el ejercicio pasado, 2009, pusieron: 13 millones de euros, conceptuados en nuevos muelles en la zona sur de Raos.

¿Qué se ha hecho? Nada. No se ha invertido nada. Se han ido al puerto de Gijón, esos 13 millones de euros.

¿Y cuánto se destina para el próximo ejercicio 2010? Pues también se lo voy a decir: 7,23 millones de euros; que ya veremos a ver qué ocurre con ellos, porque eso es la mitad de lo que no se gastó el año pasado.

Hablemos de la ampliación del tercer carril de la autovía Santander-Torrelavega, que es una obra absolutamente necesaria. Pues esta necesaria actuación para 2010 tiene conceptuados la tremenda cantidad de 100.000 euros; 16 millones de pesetas, ¡vaya!.

Pues bien, después de dos años prometiéndonos la firma del convenio para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, más de 100 millones de euros de desfase en las obras, esperábamos expectantes a ver qué partida presupuestaria ponían en el Presupuesto de 2010. Y ahora ya lo sabemos. Un año más, Zapatero ha puesto en el Presupuesto 2010, para la obra Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, una amplia sonrisa, un abrazo, unas latas de anchoas que hemos perdido; porque para Valdecilla, Zapatero ha puesto...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diputado, ha concluido su tiempo y le ruego que finalice.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...cero.

¿Se acuerdan ustedes de la promesa hecha ya hace tres años, por D.^a M.^a Teresa Fernández de la Vega, por haber sido la región más maltratada por el reparto de los Fondos Europeos en el periodo de programación 2006-2013? Pues bien, prometió 200 millones de euros de Fondos de Cohesión para la autovía del agua, ¿Se acuerdan, verdad?, ¿Saben ustedes cuánto nos ha dado? Pues una vez más, la espalda.

Hay una evidencia, es objetiva, las pruebas son todas. Y por eso la afirmación se convierte en no discutible. Es irrefutable, el tiempo y los hechos devoran todas las promesas de Socialistas y Regionalistas que hacen ustedes a los cántabros.

-Y termino ya- Por todas estas razones expuestas en esta intervención, creemos que no son pocas, que se sostienen con hechos concretos y no en promesas, ni en expectativas, o en valoraciones personales, -insisto- son hechos y están a la vista de todos los cántabros y por eso preguntamos, a los Socialistas y Regionalistas.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones):...Sr. Diputado tiene que ir finalizando, porque sino le voy a tener que retirar la palabra.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...qué van a hacer, qué pasos en concreto, si es posible, van a dar para corregir la amenaza que suponen los Presupuestos del Gobierno de Zapatero, para Cantabria, en 2010.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Lola Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Una vez que el Grupo Popular ha tenido un momento de descanso, en el Pleno, reiniciamos... -sí, Sr. Berriolo, vienen frescos.-

Sra. Presidenta, Señorías, cada año hacemos en esta Cámara un debate de similares características a éste. Hoy hemos tenido dos, de los de punto de vista. Uno primero, el de la subida de impuestos del Gobierno de España. Y otro, otra vez, además siempre una vez publicados los Presupuestos Generales del Estado, nos preguntan al Gobierno de Cantabria: que cuáles son los criterios que tenemos sobre los Presupuestos que ya están publicados.

Un debate que, además, el Partido Popular pretende siempre convertir en una polémica. Emplea un discurso que mantiene inalterable desde que José Luis Rodríguez Zapatero tomó posesión pro primera vez como Presidente del Gobierno de España.

Niegan los datos que aparecen en el Boletín Oficial del Estado. Niegan los acuerdos del Congreso de los Diputados, del Senado, de la vuelta otra al Congreso. Niegan en definitiva las cifras que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado; las que se gastan y las que no. Pero niegan obras por las que algunos pasamos todos los días. Yo no sé si ustedes hace un momento acaban al Sr. Diego hablar de la ampliación al tercer carril, de la autoría Santander-Torrelavega; yo paso todos los días por las obras, el Sr. Diego es que va para Astillero.

No les importa las cifras, ni los compromisos firmados, ni los rubricados durante cinco años, durante cinco Proyectos de Ley que el Gobierno de la Nación ha aprobado hasta ahora bajo al dirección de José Luis Rodríguez Zapatero. El sexto es el de este año, el del año 2010, que va a recibir en los próximos días -y ya veo yo que le fastidia- el voto favorable de la mayoría del Congreso de los Diputados. También ha dejado caer alguna afirmación: lo van a aprobar ustedes... Lo vamos a aprobar con Grupos Parlamentarios, legítimamente elegidos por sus Diputados y que forman parte del Congreso, Señoría. Lo vamos a aprobar con quien comparte con nosotros parte de esos Presupuestos; lo vamos a probar con Grupos Parlamentarios que tienen una responsabilidad con este país y no como el Grupo Popular, que por estar en el monte le da igual.

Bueno, Señorías, pues vamos a aprobar en los próximos días un Presupuesto, en el Congreso de los Diputados, recogiendo una inversión directa de: 386 millones de euros. Seis ejercicios del actual Gobierno Zapatero, nuestra Comunidad Autónoma recibiendo una inversión pública del Estado; exactamente, en estos seis años de: 2.417,8 millones de euros; casi 2.500 millones de inversión pública, en infraestructura de comunicación, en dotaciones medioambientales, en servicios sanitarios, sociales, educativos y en medios materiales para el funcionamiento de los distintos servicios de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El actual Gobierno de España lleva invertidos, en nuestra Comunidad Autónoma: 2.500 millones de euros desde la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero como Presidente. Desde la investidura del anterior Presidente del Gobierno, Sr. Aznar, hasta la finalización de su mandato; ocho años, les recuerdo; se invirtieron en Cantabria: 1.371 millones de euros. Prácticamente, si las matemáticas no me fallan, la mitad; la mitad.

Desde el año 2004, Cantabria ha recibido, año tras año, más inversión pública que la media de las Comunidades Autónomas. Ha estado año tras año entre las cinco regiones con mayor inversión por habitante. En el 2010, la cuarta Región de España con mayor inversión per cápita de todo el país.

Recibiremos más de lo que aportamos, al Producto Interior Bruto de la Nación; mas de lo que representa nuestra población también en el conjunto del país. El Gobierno de Cantabria está moderadamente satisfecho como todos los Gobiernos con esta inversión. Nos gustaría recibir mucho más, Señoría, pero cumplen con un objetivo fundamental que se debe velar para que todo Presupuesto cumpla. Integra el territorio, redistribuye la riqueza y las inversiones de tal forma que regiones como la nuestra salgan beneficiadas para competir en igualdad de condiciones con las grandes.

Por mucho que rastree usted, Sr. Diputado, por mucho que intente manipular la realidad, no encuentra a lo largo de todo este tiempo periodo

similar al actual de inversiones continuadas del Gobierno de España; seis años manteniéndose en torno a los 400 millones de euros de inversión anual. Muy lejos, por cierto, Señorías, de los 161 millones de euros que el Gobierno del Sr. Aznar nos dedicaba, por ejemplo en el año 2000. Por cierto, calificados Presupuestos, por su Partido como: históricos para Cantabria. 100 millones.

Sr. Diputado, los ciudadanos no esperan, ni de ustedes como Partido de la oposición, ni de nosotros como Gobierno, que hablemos solamente de cifras. No esperan que hablemos solo de las entelequias numéricas, algunas de las cuales se crea usted con unas extrañas composiciones que hace de los Presupuestos. No voy a ir más allá en los datos. Yo creo que esperan de nosotros que asumamos compromisos, que los hagamos realidad y que centremos nuestros debates en la idoneidad, o no, de lo que contienen los Presupuestos, de los proyectos que contienen los Presupuestos.

Y como usted no lo hace, yo sí lo voy a hacer. Y voy a exponer cuál es la realidad de los actuales proyectos del Gobierno de España en Cantabria. Porque coincidirá conmigo que para eso sirven los Presupuestos, para conseguir que los proyectos se conviertan en realidad.

Nadie a estas alturas piensa que los Presupuestos Generales del Estado, como tampoco los de la Comunidad Autónoma son un fin en sí mismos. Son solamente un instrumento para la gestión eficaz de los proyectos que necesitamos.

Y vamos a repasar, para qué están sirviendo los 2.500 millones de euros que el actual Gobierno de España lleva invertidos en Cantabria.

En primer lugar, en materia de autovías y carreteras. Todo esto son obras que están a la vista, que se están ejecutando; que por tanto pueden ustedes darse un paseo, cualquier ciudadano de Cantabria; muchos de ellos pasan por su lado todos los días y a pesar de que el Sr. Diego las niegue, pues las vamos a ver, las vemos todos.

La autovía del Cantábrico entre Solares y Torrelavega. Recuerdo perfectamente la historia de esa autovía. En obras, acabada en el 2011; más de 10 años después de que se inaugurara el último tramo entre Cabezón y Lamadrid.

Ustedes no quisieron hacer esta autovía. Intentaron una autopista de peaje: la de Zurita-Parbayón. El Partido Socialista, la recurrió; la llevamos incluso a los Tribunales. Nada más entrar José Luis Rodríguez Zapatero al Gobierno se recuperó el proyecto y ahora mismo está en obras.

La ronda de la bahía. Primer tramo. En Santander, acabado y en servicio: 25 millones de euros. Los otros dos, desde Camargo hasta Medio Cudeyo, en obras, acabarán también en el 2011.

El distribuidor urbano de la Marga a la

Albericia, en Santander. El único de estas características, Señorías, que el Ministerio de Fomento construye en un suelo urbano en toda España; el único, en obras. Prevista su finalización para el año 2011, siempre que se solventen algún problema; por ejemplo, el de la nueva ubicación del Parque de Bomberos.

Las nuevas carreteras entre Potes y León y entre La Nestosa y el límite con Burgos. Es decir, los puertos de San Glorio y Los Tornos. Obra adjudicada ya. Se terminan en el 2011.

Podemos seguir con el proyecto de ampliación de la A-67, ésa que usted dice que no existe, entre Santander y Torrelavega. Yo paso todos los días por su lado.

La ampliación de la A-8. En elaboración del proyecto. Por cierto, por primera vez se ha conseguido un consenso para la remodelación y la ampliación del desfiladero de La Hermida, que va a ser también una obra definitiva dentro de unos pocos meses.

Sr. Diputado -seguimos-. El aeropuerto de Santander; aquel que estaba para carga y descarga cuando ustedes gobernaban esta Región. Muy pronto va a poder disfrutar usted de la nueva terminal de pasajeros, que paga íntegramente el Gobierno de España.

La ampliación de la pista, tras superar los problemas geológicos a los que tuvo que hacer frente, avanza a buen ritmo y finalizará en unos meses.

El Sr. Casos hizo unos "finger", que no quieren utilizar los operadores. Nosotros ampliamos el aeropuerto, porque también hemos hecho un trabajo intenso para que el aeropuerto tenga más viajeros. Más proyectos, que hoy sea una realidad.

Ese puerto que usted niega y que no tocaron en ocho años. La semana pasada se han calificado las obras del nuevo muelle, número 9, de Raos. 30 millones de euros de inversión y un paso adelante fundamental para iniciar la ampliación del puerto.

Y por supuesto, el Tren de Alta Velocidad. Con las obras avanzando desde Valladolid y Palencia, con estudios en fase avanzada hacia Santander y desde aquí a Bilbao.

Por cierto, estudios rigurosos y proyectos serios, Sr. Diputado... -le hace mucha gracia- legal y medio ambientalmente. Imprescindibles para que las obras se desarrollen de una forma fiable.

Si el anterior Gobierno bajo la responsabilidad de su Partido hubiera hecho un buen proyecto, con un estudio informativo completo y sobre todo con una buena evaluación de impacto ambiental, quizá hoy podríamos estar hablando en otros términos. Pero el Sr. Cascos nos entretenía con promesas, nos entretenía y se entretenía.

El Tren de Alta Velocidad va a llegar a Cantabria al mismo tiempo que al resto de las regiones del norte de España, en el 2015.

Y contempla el Gobierno de España ya la programación presupuestaria anual necesaria para que se puedan licitar, ejecutar y cumplir los plazos previstos.

Usted pregunta al Gobierno, sobre nuestro criterio del Proyecto de Ley. Yo le estoy trasladando la valoración positiva de un Proyecto de Ley, analizado de la única forma que se pueden analizar los Presupuestos: en el contexto de una acción continuada de Gobierno durante seis años. La valoración es positiva.

Somos conscientes de las dificultades que entraña mantener un nivel inversor de las épocas de bonanza económica en años como éste, en el que España al igual que la mayor parte de Europa está pasando su peor crisis internacional.

Y es positiva porque sabemos que los Presupuestos no son más que instrumentos para garantizar la continuidad de las obras y los servicios. Y este Presupuesto cumple con ese objetivo. Garantiza todas las actuaciones comprometidas.

No va a haber ninguna obra que se vea ralentizada o paralizada por falta de presupuesto; ni una sola. El avance de todos los proyectos está garantizado en el 2010, gracias a unos Presupuestos realistas, pensados para que Cantabria disponga de un futuro mejor. Y también para hacer justicia con Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Vicepresidenta, debe ir concluyendo...

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Ahora mismo acabo, Sra. Presidenta.

En 2010, la inversión que el Gobierno de la Nación va a hacer en Cantabria, nos va a permitir, por ejemplo, incrementar entre un 2 y un 5 por ciento, las pensiones mínimas de más de 27.000 cántabros y cántabras.

Casi 18.000 alumnos de Cantabria van a recibir 12 millones de euros, en becas de formación. Un 15 por ciento más que el año pasado.

Y miles de personas en situación de dependencia se van a beneficiar del incremento de la aportación que el Gobierno de España hace a Cantabria; un 35 por ciento más. Es decir, 25 millones de euros más que nos van a permitir seguir siendo los primeros en la aplicación de la Ley de Dependencia.

Podemos debatir lo que usted quiera. Y la realidad, un año más, y van seis años consecutivos, es tozuda. 2.500 millones de euros. Inversión por

habitante superior a la media. Garantizada la continuidad de todas las obras que ustedes, ni presupuestaron, ni realizaron.

Y por supuesto, colaboración del Gobierno de España con Cantabria, para que ésta sea una Región competitiva y no tenga nada que envidiar al resto de las Comunidades Autónomas.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene de nuevo la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Su Portavoz, D. Ignacio Diego. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Nos ha defraudado, Sr. Revilla. Porque la interpelación que se interpuso, por parte del Grupo Parlamentario, iba dirigida a usted, personalmente, como Presidente del Gobierno, para saber: cuáles son los criterios que tiene su Gobierno -su Gobierno- al respecto de los Presupuestos Generales del Estado.

Y ahora vamos a acabar con una mentira. Una mentira que ha sido repetida en muchas ocasiones desde las filas del Partido Socialista y desde las filas del Partido Regionalista.

Y las mentiras, la mejor manera de desmontarlas es con datos, cifras oficiales. Y esto, a lo que me remito es precisamente a una publicación recién salida de una fuente. Licitación oficial de la obra pública según el Ministerio de Fomento, en porcentaje sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado. -Atiendan, por favor- Para que dejen ustedes de manipular datos y dar cifras inciertas a los cántabros.

Miren ustedes, desde 1997 -Gobierno del Partido Popular- hasta 2003 -Gobierno del Partido Popular- la licitación media de los Presupuestos del Ministerio de Fomento, eran de 129 por ciento. Lo dice el Sr. Blanco.

Desde 2004 al 2007, licitación media de los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Fomento, lo dice el Sr. Blanco: 71,2 por ciento.

Hagan el favor de sumar, a nuestras inversiones en Cantabria, todo lo que va por encima de ese 29 por ciento. Hagan ustedes el favor de restarse el 29 por ciento de lo que ustedes no han invertido, a pesar de haber presupuestado.

Y como esto una vez más -miren ustedes- son gastos oficiales del Ministerio de Fomento.

Pero es que los cántabros, como usted me decía antes, las cosas las ven y las tocan. Y es difícil engañarles ya, gracias a Dios.

Y entonces pueden ver cómo en el puerto de Santander se prometió invertir: 15 millones de euros.

Y no se invirtió nada, en los muelles de Raos.

En la obra del Tren de Alta Velocidad; ése en el que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el único papel -fjese usted- que ha movido el Gobierno de Zapatero, el único papel que ha movido desde que gobierna -y van ya seis años- ha sido el de retirar no ya una promesa, una publicación en el Boletín Oficial del Estado que el Gobierno de Aznar dejó; en el Boletín Oficial del Estado. Es lo único que han hecho ustedes. Solo eso.

Y dice usted: "Si lo hubiera hecho bien..." No, si no lo hizo bien, según ustedes -que estaba bien hecho y en el Boletín Oficial del Estado, no haberlo quitado- haber hecho ustedes, en seis años, algo; algo. Y nos hubiéramos quedado hasta satisfechos. Algo, un papel; un papel, Sr. Revilla, en seis años, un papelín de las obras del Tren de Alta Velocidad en Cantabria hubiera dado para que ustedes hubieran podido salir aquí y decir algo en su favor. No pueden decir nada.

Y es cierto lo que les he dicho. Y por una vez es cierto lo que dice el Sr. Blanco, porque lo escribe en sus informes. ¿Qué ha pasado con los 50 millones de euros de obras en el Tren de Alta Velocidad, en el tramo: Palencia-Alar del Rey? Que no se han invertido, que han desaparecido, se han esfumado como otras tantas.

Y por cierto, permítame usted que le recuerde. No solo es el AVE, nada; no solo es el Puerto de Santander, nada. Es que es la integración ferroviaria. Es el soterramiento ese mentiroso que ustedes reiteran una y otra vez de las vías del ferrocarril en Torrelavega. Es el convenio Valdecilla. Es todo. Los 200 millones de euros de Fondos de Cohesión.

Ustedes mienten continuamente. Pero, ¡Ay, amigo!, los datos oficiales echan abajo todas sus mentiras. Rebátanle ustedes no a mí, al Sr. D. José Blanco, Ministro de Fomento. Pero todo tiene un fondo. Tiene una razón y esa razón es indiscutible también.

¿Qué le pasa a Zapatero con Cantabria? Es muy sencillo de analizar. Es muy sencillo de analizar.

El Sr. Zapatero hizo Presidente al Sr. Revilla, en el año 2003 con los votos del Grupo Parlamentario. A partir de ese momento, el Sr. Zapatero ha comprobado: ¿qué ocurre con el PSOE en Cantabria? En elecciones regionales, que quedan los últimos y sin remisión, para rato. Para rato, los últimos. ¿Y qué pasa en las elecciones generales? Que no crece, que el Partido Socialista se queda estancado; que pierden las elecciones, una detrás de otra, todas las elecciones en Cantabria, a pesar del apoyo del Sr. Revilla. A pesar de los mítines a los que asiste el Sr. Revilla y cuando pide el voto para la Sra. Elena Salgado, ésa que nos sube los impuestos. Eso es lo que ocurre. Eso es lo que ocurre. Que el Sr. Zapatero sabe que lo que ha hecho en Cantabria, le cuesta lo que le cuesta.

Y por otra parte sabe que tiene un Presidente,

en Cantabria, el Sr. Revilla, al que ya le dio todo lo que necesitaba para Cantabria, que era el sillón. Y a partir de ese momento...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sr. Diego ha concluido su tiempo. Le ruego que finalice.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...el Sr. Revilla, no puede reivindicar al Sr. Zapatero, porque el Sr. Zapatero ya ha cumplido con él. Ése es el problema de fondo que tiene Cantabria frente a todos los Presupuestos Generales del Estado, uno detrás de otro, en el que hemos ido acumulando un déficit, un diferencial del 35,58 por ciento respecto al resto de las Comunidades Autónomas de España. Ése es nuestro problema, Sr. Revilla, Sra. Gorostiaga.

Gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias Sr. Diego.

Tiene nuevamente la palabra para cerrar, la Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Volvemos a la discusión también de todos los años, que se repite con asiduidad.

Si sale el Sr. Revilla, si salgo yo, o si sale... Sale el Gobierno, Sr. Diego, mal que le pese. Ya le gustaría que saliéramos los dos y que cada uno contáramos una cosa. Pero eso no lo va a ver usted.

Cuando le digo que el Gobierno del Sr. Zapatero, en mucho menos tiempo le ha aportado a Cantabria más del doble que lo del Sr. Aznar, en ocho años; a eso no replica...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Guarden silencio por favor.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Por cierto, le vamos a invitar, Sr. Blanco, a ese señor que trata tan bien a alguno de sus Diputados en sus blogs, a la sazón Ministro de Fomento, le va a invitar a la primera piedra del AVE que se pondrá en el mes de febrero: Palencia-Alar. Por cierto va a ser de verdad, no como la traviesa que puso el Sr. Cascos, en dirección a Zaragoza, que luego hubo que quitarla para modificar el trazado. Porque no sé si sabe que para llegar a Cantabria, hay que pasar por Palencia; pues en febrero o así ponemos la primera piedra.

Pero yo siento decirles que a mí me resulta bochornoso ver cómo cada año se empeñan en defender lo indefendible, en negar la evidencia, en embarrar cifras, porcentajes, en ponerle dudosa fiabilidad al Boletín Oficial del Estado, a los acuerdos del Congreso de los Diputados.

Pero si es que ustedes llevan ocho años retratándose a sí mismos, en el Boletín Oficial del Estado; ocho años estuvieron retratándose a sí

mismos. Y yo les invito, a Sus Señorías, a que hagan un ejercicio que ahora además es muy fácil con las nuevas tecnologías. Que rastreen en todos los Presupuestos Generales del Estado entre los años 1997 y 2004; que busquen alguna referencia concreta, a cualquiera de las obras sobre las actuaciones que les he enumerado en mi anterior intervención, que no tengo inconveniente en volverlo a hacer, pero que no me va a dar tiempo. No van a encontrar ustedes nada, ese ejercicio le hemos hecho ya, no encontrarán absolutamente nada, no hay un rastro de ninguno de los compromisos que dicen tener con la Región ni de todo eso que dicen que dejaron hecho.

Cantabria va a recordar siempre, Sr. Diego al Gobierno del Partido Popular del Sr. Aznar, como aquél que nos negó de una forma caprichosa decenas de millones de euros al sacarnos del Objetivo 1, para mantener a Valencia, ¡nada menos que a Valencia! Y lo mal que lo ha aprovechado, porque en estos momentos después de todo el dinero que ha recibido es la Comunidad Autónoma más endeudada de España.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Guarden silencio, por favor que ya estamos terminando.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): La lista de compromisos y de hechos del Gobierno de España en estos momentos la puedo seguir enumerando.

Uno, que acaba de negar también, por cierto, el acuerdo para la integración ferroviaria en Santander y Camargo y en todo el Arco de la Bahía, años y años hemos asistido a sus palabras, a sus fotos, a alguna que otra infografía que quedó olvidada en un almacén, muchas palabras, muy pocos hechos, ocho años del Partido Popular en Cantabria y en España en la que no fueron capaces de ponerse de acuerdo entre ustedes, no fueron capaces porque seguramente nadie quería poner encima de la mesa los 386 millones de euros que cuesta la operación y que financia el Ministerio de Fomento.

El acuerdo hoy sí es una realidad, gracias a ese compromiso del Gobierno de España que completará el Gobierno de Cantabria, también con 20 millones de euros.

Espero, le iba a decir que espero que no se atreva a negarlo, pero es que lo ha negado, hace un momento, hace un ratito, en su intervención anterior.

El de La Remonta..., pero da igual se atreva a negar cualquier inversión. Por cierto, hay una muy curiosa, se la voy a recordar, porque eso también forma parte de los compromisos del Partido Popular, les puede parecer a ustedes una anécdota, pero no es una anécdota, es un síntoma inequívoco de lo que ustedes hacían y de lo que hacemos nosotros.

El Gobierno de España, está haciendo en estos momentos una inversión o va a hacer en la ciudad de

Santander para la construcción de un puente que va a unir la autovía S-20 en la avenida de Los Castros, hay algún Consejero aquí que en aquél momento era Concejal en el Ayuntamiento de Santander, hace muchos años y todavía recuerda de qué va. Cinco millones de euros de inversión, en un proyecto que se llamaba, que se llama convenio con Santander.

Si buscan en el histórico de los Presupuestos Generales del Estado sí lo van a encontrar a éste, lo van a encontrar en el año 1998 con 500.000 pesetas, hasta hoy, hasta hoy, hasta que llega el Gobierno Socialista y pone en marcha cinco millones de euros de inversión, no se ha vuelto a saber nada de esta obra que hemos desempolvado, un proyecto brillante del arquitecto Arenas y que ha puesto dinero en manos del Ayuntamiento para que lo lleve a cabo.

No tiene ningún sentido, nunca lo ha tenido, menos ahora que suban a esta Tribuna, para denunciar el maltrato existente con un objetivo, que es el de tapar sus propias vergüenzas; las suyas y las de sus anteriores gobiernos.

Y le hacen un flaco favor a la ética política con estas actuaciones y con la anterior, con la del punto del Orden del Día anterior, en la que ustedes salieron

de este Pleno y le hacen un flaco favor a la ética política y a la necesaria lealtad que debe existir entre instituciones y Grupos Políticos, cuando vienen a este Parlamento a desprestigiar a ese Gobierno de España que dicen ustedes tenemos que soportar o alguna frase parecida anteriormente, mientras que muchos de ustedes y muchos de sus compañeros...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Vicepresidenta debe ir concluyendo, ha terminado el tiempo

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Acabo Sra. Presidenta.

Se dedican a engordar su álbum de fotos personal y político con los compromisos que paga José Luis Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Finalizado el debate del Pleno de hoy se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)